

**Comisión Nacional de Vivienda
(CONAVI)**

Informe del Auditor Independiente

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

**Comisión Nacional de Vivienda
(CONAVI)**

Informe del Auditor Independiente

Al 31 de diciembre de 2018

Contenido:

✓ **Informe Definitivo de Estados Financieros**

- Informe del Auditor Independiente

Estados financieros definitivos:

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Estado de Flujos de Efectivo
- Reporte de Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros
- Informe sobre Pasivos Contingentes



GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

Informe del Auditor Independiente

A la Secretaría de la Función Pública

**A la H. Junta de Gobierno de la
Comisión Nacional de Vivienda**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental QCW de la **Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales sin salvedades, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la **Nota 4 de Gestión Administrativa** a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la CONAVI de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la **Nota 4 de Gestión Administrativa** a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de estos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad



GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la **Nota 4 de Gestión Administrativa** a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados de la **Comisión Nacional de Vivienda** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.



GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

- Obtuvimos el conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control de la **Comisión Nacional de Vivienda**.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la **Comisión Nacional de Vivienda**.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. De acuerdo con la autorización del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2018, en el cual se considera presupuestalmente a la **Comisión Nacional de Vivienda**, así mismo, de las declaraciones de la administración de la entidad y en la vigencia de su marco jurídico, que incluye el decreto de creación. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la **Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y al momento de la realización de la auditoría no se encontraron hallazgos importantes, ni deficiencias significativas en el control interno durante nuestra auditoría.

Naucalpan de Juárez Estado de México, a 11 de marzo de 2019

Atentamente

Guzmán Tello de Meneses, S.C.

C.P.C. Víctor Guzmán García
Socio Director

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional de Vivienda

Concepto	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión		
Impuestos	0	341,730,086
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	65,109,189
Contribuciones de Mejoras	0	998,145
Derechos	0	275,622,752
Productos de Tipo Corriente	0	4,617,982,808
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,245,672,469	4,910,953,711
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,245,672,469	4,910,953,711
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	6,245,672,469	4,910,953,711
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	522,073,575	341,730,086
Servicios Personales	69,598,227	65,109,189
Materiales y Suministros	1,014,120	998,145
Servicios Generales	451,461,228	275,622,752
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,695,062,860	4,617,982,808
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	5,695,062,860	4,617,982,808
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	243,349	356,009
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	242,898	355,705
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	451	304
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	6,217,379,784	4,960,068,903
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	28,292,685	-49,115,192

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son correctos, veraces y responsables del emisor.

Antonio Guerrero Alonso Castro
Coordinador General de Administración

Edilberto Licenciado Trujillo
Director de Programación y Presupuesto

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional de Vivienda		Concepto		2018	2017
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes		1,243,435		95,666,080	873,077
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		1,596,814		1,529,690	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0		0	0
Inventarios		0		0	0
Almacenes		621,366		293,379	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		0		0	0
Otros Activos Circulantes		0		0	0
Total de Activos Circulantes		3,461,615		97,489,149	873,077
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo		0		0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		0		0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		12,949,458		12,949,458	0
Bienes Muebles		0		0	0
Activos Intangibles		-12,294,723		-12,142,966	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		0		0	0
Activos Diferidos		0		0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		0		0	0
Otros Activos no Circulantes		0		0	0
Total de Activos No Circulantes		654,735		806,492	873,077
Total del Activo		4,116,350		98,295,641	1,746,154
PASIVO					
Pasivo Circulante					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo					444,370
Documentos por Pagar a Corto Plazo					0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo					0
Títulos y Valores a Corto Plazo					0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo					0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo					0
Provisiones a Corto Plazo					0
Otros Pasivos a Corto Plazo					32,647,807
Total de Pasivos Circulantes				33,092,177	444,370
Pasivo No Circulante					
Cuentas por Pagar a Largo Plazo					0
Documentos por Pagar a Largo Plazo					0
Deuda Pública a Largo Plazo					0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo					0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo					0
Provisiones a Largo Plazo					0
Total de Pasivos No Circulantes				33,092,177	0
Total del Pasivo		806,492		33,092,177	444,370
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO					
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido					10,274,463
Aportaciones					4,897,752
Donaciones de Capital					3,841,092
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio					1,535,619
Hacienda Pública/Patrimonio Generado				-39,250,290	-67,542,975
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					28,292,685
Resultados de Ejercicios Anteriores					-67,542,975
Revalúos					0
Reservas					0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				0	0
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio				-28,975,827	-57,268,512
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio				4,116,350	98,295,641

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Ilustre. Licenciado Francisco Javier Cárdenas Barragán
Director de Programación y Presupuesto

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público:	Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
				Comisión Nacional de Vivienda		
ACTIVO				PASIVO		
Activo Circulante				Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	94,574,402		395,111	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		122,471,976
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	94,422,645		395,111	Documentos por Pagar a Corto Plazo		122,471,976
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	94,422,645		0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		428,707
Inventarios	0		67,124	Títulos y Valores a Corto Plazo		0
Almacenes	0		0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0		327,987	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		0
Otros Activos Circulantes	0		0	Provisiones a Corto Plazo		0
Activo No Circulante				Otros Pasivos a Corto Plazo		0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	151,757		0	Pasivo No Circulante		122,043,269
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0		0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0		0	Documentos por Pagar a Largo Plazo		0
Bienes Muebles	0		0	Deuda Pública a Largo Plazo		0
Activos Intangibles	0		0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	151,757		0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		0
Activos Diferidos	0		0	Provisiones a Largo Plazo		0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0		0	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		49,115,192
Otros Activos no Circulantes	0		0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	77,407,877	0
				Aportaciones	0	0
				Donaciones de Capital	0	0
				Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado		49,115,192
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	77,407,877	0
				Resultados de Ejercicios Anteriores	0	49,115,192
				Revalúos	0	0
				Reservas	0	0
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0
				Resultado por Posición Monetaria	0	0
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Alfonso Martínez Alonzo
Coordinador General de Administración

Liborio Licencia Jaramila
Director de Planeación y Presupuesto

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional de Vivienda

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	10,274,463				10,274,463
Aportaciones	4,897,752				4,897,752
Donaciones de Capital	3,841,092				3,841,092
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1,535,619				1,535,619
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017		-18,427,783	-49,115,192	-67,542,975	-67,542,975
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-18,427,783	-49,115,192	-67,542,975	-67,542,975
Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2017				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017	10,274,463	-18,427,783	-49,115,192	-57,268,512	-57,268,512
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	0			0	0
Aportaciones	0			0	0
Donaciones de Capital	0			0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0			0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto de 2018		-49,115,192	77,407,877	28,292,685	28,292,685
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-49,115,192	28,292,685	28,292,685	28,292,685
Resultados de Ejercicios Anteriores			49,115,192	0	0
Revalúos			0	0	0
Reservas			0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0	0	0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2018				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	10,274,463	-67,542,975	28,292,685	-28,975,827	-28,975,827

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autoriza: Maestro Alonso Cacho Silva
Coordinador General de Administración


Elabora: Licenciado Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

Cuenta Pública 2018

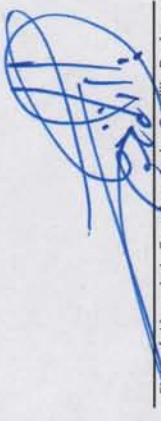
CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional de Vivienda

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	98,295,641	6,026,473,444	6,120,652,735	4,116,350	-94,179,291
Activo Circulante	97,489,149	6,026,473,444	6,120,500,978	3,461,615	-94,027,534
Efectivo y Equivalentes	95,666,080	5,998,010,923	6,092,433,568	1,243,435	-94,422,645
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,529,690	27,802,307	27,735,183	1,596,814	67,124
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	293,379	660,214	332,227	621,366	327,987
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	806,492	0	151,757	654,735	-151,757
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	12,949,458	0	0	12,949,458	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-12,142,966	0	151,757	-12,294,723	-151,757
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Antonio Maestro Alonso Cacho Silva
Coordinador General de Administración


Elaboró: Licenciado Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

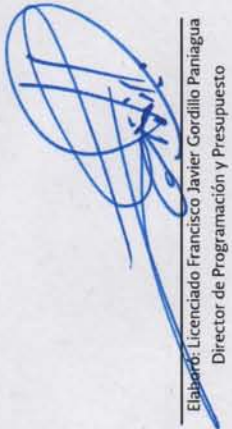
Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público:		Comisión Nacional de Vivienda		
Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			155,564,153	33,092,177
Total Deuda y Otros Pasivos			155,564,153	33,092,177

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Alfaro: Maestro Alonso Cacho Silva
Coordinador General de Administración


Elaboró: Licenciado Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(PESOS)

Ente Público:		Comisión Nacional de Vivienda		2018	2017	Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión						
Origen		Origen						
Impuestos		Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		6,245,672.469	4,910,953.711		151.757	265,520
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		Bienes Muebles		0	0		0	0
Contribuciones de Mejoras		Otros Orígenes de Inversión		0	0		151.757	265,520
Derechos		Aplicación		0	0		395.111	0
Productos de Tipo Corriente		Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0	0		0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente		Bienes Muebles		0	0		0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		Otras Aplicaciones de Inversión		0	0		395.111	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de		Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		0	0		-243.354	265,520
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento						
Participaciones y Aportaciones		Origen		6,245,672.469	4,910,953.711		0	130,137,277
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		Endeudamiento Neto		0	0		0	0
Otros Orígenes de Operación		Interno		0	0		0	0
Aplicación		Externo		6,217,379.784	4,960,068.903		0	0
Servicios Personales		Otros Orígenes de Financiamiento		69,598,227	65,109,189		0	0
Materiales y Suministros		Aplicación		1,014,120	998,145		0	130,137,277
Servicios Generales		Servicios de la Deuda		451,461,228	275,622,752		122,471,976	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		Interno		0	0		0	0
Transferencias al Resto del Sector Público		Externo		0	0		0	0
Subsidios y Subvenciones		Otras Aplicaciones de Financiamiento		5,695,062.860	4,617,982.808		122,471,976	0
Ayudas Sociales		Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		0	0		-122,471,976	130,137,277
Pensiones y Jubilaciones		Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		0	0		-94,422,645	81,287,605
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		0	0		95,666,080	14,378,475
Transferencias a la Seguridad Social		Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		0	0		1,243,435	95,666,080
Donativos				0	0			
Transferencias al Exterior				0	0			
Participaciones				0	0			
Aportaciones				0	0			
Convenios				0	0			
Otras Aplicaciones de Operación				243,349	356,009			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación				28,292,685	-49,115,192			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Licenciado Francisco Javier Cárdenas Anagua
Auditor General de Hacienda y Crédito Público


Licenciado Francisco Javier Cárdenas Anagua
Director de Presupuesto y Finanzas

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional de Vivienda

Concepto	MonLo
Total de Patrimonio del ente público	-28,975,827
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	-28,975,827

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizo: Maestro Alonso Cacho Silva
Coordinador General de Administración



Elaboró: Licenciado Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional de Vivienda

Concepto	2018
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Ingresos presupuestarios	6,245,672.469
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)	6,245,672.469
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de egresos presupuestarios	6,245,672.469
2. Menos egresos presupuestarios no contables	55,508.877
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional de Vivienda		2018
Otros egresos presupuestarios no contables		55,508,877
3. Más gastos contables no presupuestarios		27,216,192
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		242,898
Provisiones		27,276,324
Disminución de inventarios		-303,481
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0
Aumento por insuficiencia de provisiones		0
Otros gastos		451
Otros gastos contables no presupuestarios		0
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)		6,217,379,784

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizo: Maestro Alonzo Cacho Silva
Coordinador General de Administración


Elaboró: Licenciado Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

Cuenta Pública 2018

COMISION NACIONAL DE VIVIENDA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

D). NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

I.I. ACTIVO

1. Efectivo y equivalentes

- Los saldos en las cuentas bancarias corresponden a la disponibilidad inmediata al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se conforman como sigue:

Institución y número de cuenta	DIC 2018	DIC 2017
Bancos CONAVI		
Banamex Cta. 70054974114	25,613	93,113,389
Banorte Cta. 0530285821	67,073	35,325
Bancomer Cta. 155101123	303,197	304,314
Bancos Subsidios		
Banamex Cta. 70033811193	847,552	2,213,052
Total:	1,243,435	95,666,080

- Las cuentas antes señaladas se encuentran registradas como definitivas en el Sistema de Cuenta Única de Tesorería que opera y administra la Tesorería de la Federación, en cumplimiento a los LINEAMIENTOS que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería, así como establecer las excepciones procedentes.
- Del importe de 93,113,389 que se presenta como saldo en 2017 en la cuenta número 7005-4974114 de Banamex, 93,093,808 (99.98%) corresponden a los recursos del presupuesto autorizado del ejercicio 2017 radicados para cubrir la Asistencia Técnica que se proporcionó a los damnificados del desastre natural por ocurrencia del sismo magnitud 8.2 el 7 de septiembre de 2017, en 283 municipios en el estado de Oaxaca y 97 municipios en el estado de Chiapas.
- Con respecto al saldo de 2018 de 303,197 de la cuenta número 155101123 de Bancomer, este incluye el monto de 303,195 por cubrir por concepto de Aportaciones SAR del mes de diciembre de 2018.
- Del importe de 847,552 que se presenta como saldo en la cuenta número 7003-3811193 de Banamex, 76,854 (9.07%) corresponden a los recursos del presupuesto autorizado del ejercicio 2018, radicados y no ejercidos al 31 de diciembre de 2018, del programa de esquemas de financiamiento y subsidio federal para vivienda; 716,731 (84.56%) por reintegros de otros ejercicios, excedentes, intereses, cargas financieras y 53,967 (6.37%) por Devoluciones.

Cuenta Pública 2018

2. Derechos a Recibir Efectivo y equivalentes

- Las cuentas por cobrar se conforman por adeudos de operación de la CONAVI en el otorgamiento y distribución de subsidios al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se conforman como sigue:

Cuentas por cobrar CONAVI	DIC 2018	DIC 2017
Otras cuentas por cobrar	48,764	54,496
Cuentas por cobrar Subsidios		
Entidades ejecutoras	210,454	137,598
Total:	259,218	192,094

- Las cuentas por cobrar Subsidios en 2018, se refieren a los adeudos derivados de la devolución extemporánea de recursos del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para la Vivienda, motivo por el cual se determinaron cargas financieras a cargo de las entidades ejecutoras, que incumplieron en el reintegro de los recursos en los plazos establecidos, registrándose el monto de las cargas financieras como adeudos a cargo de dichas entidades y a favor de la Tesorería de la Federación, el adeudo más significativo corresponden a la entidad ejecutora que a continuación se indican:

- ❖ La Comisión Estatal de Vivienda del Estado de Oaxaca, devolvió 1,800 miles de pesos, por subsidios, por lo que se determinaron cargas financieras sin liquidar a la fecha por 193.5 miles de pesos.

3. Responsabilidades

- En 2012 el C. Mauricio Miguel Rodríguez Ramírez, ex empleado de la CONAVI, manipuló la base de datos de los beneficiarios del programa de subsidios en diversas fechas, ocasionando que los pagos de algunos beneficiarios del programa, se depositaran a su cuenta personal, lo que ocasionó un daño económico a la entidad por 1,337,596. El C. Agente del Ministerio Público de la Federación que conoció de la indagatoria AP/PGR/UEIDCSPCAI/SP/MXII/195/2012, ejercita acción penal por la comisión del delito de Fraude, por lo que el Juzgado Décimo Octavo de Procesos Penales giró orden de aprehensión en contra de la citada persona.

4. Bienes disponibles para su consumo

- Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, las cuentas de almacén de materiales y suministros, se integran de la siguiente manera:

Descripción	DIC 2018	DIC 2017
Materiales y útiles de oficina	175,920	99,849
Materiales de limpieza	0	17,089
Materiales y útiles de impresión	31,013	26,902
Materiales y útiles para proceso en bienes	242,420	86,579
Material eléctrico	87,244	58,014
Otros materiales	84,769	4,946
Total:	621,366	293,379

Cuenta Pública 2018

5. Inversiones Financieras

- La Comisión Nacional de Vivienda durante el ejercicio 2018, no realizó inversiones financieras

6. Bienes muebles, inmuebles e intangibles

- Integración de los bienes muebles a valor histórico:

Concepto	2018	2017
Mobiliario y equipo de oficina	5,966,756	5,966,756
Mobiliario y equipo de cómputo	4,035,247	4,035,247
Equipo de transporte	485,304	485,304
Maquinaria y equipo de operación	941,333	941,333
Total:	11,428,640	11,428,640

- Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, este rubro se integra como sigue:

Descripción	Valor Histórico	Revaluación acumulada	Total DIC 2018	Total DIC 2017
Mobiliario, eq. de of. y comp.	10,002,003	1,436,519	11,438,522	11,438,522
Equipo de transporte	485,304	24,930	510,234	510,234
Maquinaria y eq. de op.	941,333	59,369	1,000,702	1,000,702
Suma:	11,428,640	1,520,818	12,949,458	12,949,458

Descripción	Valor Histórico	Revaluación acumulada	Total DIC 2018	Total DIC 2017
Deprec. acum. mob. eq. of. Comp.	9,920,647	901,487	10,822,133	10,716,754
Deprec. acum. eq. de transp.	485,304	18,467	503,771	503,771
Deprec. acum. maq. eq. de op.	941,332	27,487	968,819	922,441
Suma:	11,347,283	947,441	12,294,723	12,142,966
Total activo fijo neto	81,357	573,377	654,735	806,492

Cuenta Pública 2018

- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la depreciación del activo fijo cargada a resultados del ejercicio ascendió a 151,757 y 265,521, respectivamente.
- Mediante Convenio de Colaboración celebrado con la SEDESOL y la CONAFOVI de fecha 28 de junio de 2006, se autorizó la transferencia de 1,536 bienes muebles a la CONAVI, el 28 de agosto de ese mismo año, se realizó acta de entrega y el 1 de septiembre de 2006, se incorporaron en los registros contables incrementando el patrimonio.
- Mediante acta administrativa de transferencia de bienes de fecha 15 de enero de 2010, se realizó la transferencia de 11 vehículos al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, (SAE), además de diversos bienes de oficina, cómputo y operación por dictamen de no utilidad en el servicio, para su venta, donación o destrucción, con un valor histórico en libros de 1,052,064 y 417,076, respectivamente, en julio de 2011, se procedió a la baja de dos vehículos siniestrados por un importe de 281,458.
- Por lo anterior la CONAVI, procedió a registrar la baja contable en las cuentas del activo fijo, de los bienes transferidos al SAE y de los vehículos siniestrados, así como su disminución en el patrimonio.
- Con fecha 31 de agosto de 2012, en el concepto del equipo de transporte, se aplicó la baja de la cantidad de 110,271, por el siniestro de un vehículo, así como de su depreciación correspondiente.
- Cabe hacer la aclaración, que durante el ejercicio 2013 se presentó un siniestro por robo de vehículo, por lo que la aseguradora indemnizó a la CONAVI con 57,510 en el mes de abril del mismo año; habiéndose aplicado su baja contable en el mes de febrero de 2015. El valor histórico de vehículo siniestrado asciende a la cantidad de 110,271.
- Como resultado de los programas anuales de disposición final de bienes muebles 2013, 2014 y 2015. La Comisión Nacional de Vivienda puso a disposición del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y vehículos.
- Con fecha 21 de septiembre de 2015, el SAE elaboró el Acta administrativa para la formalización del entero de recursos correspondiente a la enajenación diversos bienes propiedad de la Comisión Nacional de Vivienda, habiéndose formalizado la entrega de la cantidad de 308,062, misma que fue ingresada a la cuenta de la CONAVI.
- Por lo anterior, con fecha 31 de diciembre de 2015 se procedió a la baja contable de activos fijos a su valor histórico, conforme el siguiente cuadro:

Concepto	Importe
Mobiliario, equipo de oficina y cómputo.	1,245,563
Equipo de transporte.	772,666
Maquinaria y equipo de operación.	9,126
Total:	2,027,355

- El 23 de febrero de 2017, se registró la Baja de un Automóvil Dodge Neón Transferido durante 2013 al SAE.
- Al 31 de diciembre de 2018, las condiciones generales en que se encuentra el Activo Fijo propiedad de la CONAVI, es aceptable y se encuentra en servicio. Es importante mencionar que se integra básicamente por mobiliario y equipo de oficina y equipo de cómputo, bienes que en su mayoría ya fueron depreciados al 100%.

Cuenta Pública 2018

- Producto de la conciliación contable física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2018

Cuenta de Mayor	Concepto	Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Muebles	Conciliación
1246610000	Maquinaria y Equipo de Operación	941,333	941,333	0.00
1241110000	Mobiliario y Equipo de Oficina	5,966,756	5,966,756	0.00
1244110000	Equipo de Transporte	485,304	485,304	0.00
1241310000	Equipo de Cómputo	4,035,247	4,035,247	0.00
	TOTAL	11,428,640	11,428,640	0.00

- Por lo que se refiere a los Bienes Inmuebles, la CONAVI no cuenta con inmuebles propios y el que utiliza para el desarrollo de sus actividades y funciones es arrendado, por lo cual no existe información que revelar.
- Los bienes intangibles corresponden a la contratación de las pólizas de seguros para salvaguardar los bienes del activo fijo propiedad de la CONAVI, mismos que se amortizan durante el ejercicio.

7. Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes

- "Sin información que revelar"

8. Otros Activos

- "Sin información que revelar"

1.2. PASIVO

9. Otros Pasivos a Corto Plazo

- El saldo de este rubro corresponde a los compromisos contraídos por las adquisiciones de bienes y servicios inherentes a la operación de la entidad, así como por recursos a favor de la TESOFE, por los recursos no ejercidos del programa de Subsidios a cargo de la CONAVI.
- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de este rubro se integra principalmente por las siguientes partidas:

Cuenta Pública 2018

Referencia	Acreedores CONAVI	dic-18	dic-17
1	Publideas, S.A.	0	112,324
1	Benguiat Benezra Y Asociados, S.C.	174,000	145,000
1	David Serur Edid y Copropietarios S.A. de C.V.	0	923,121
1	Entidades Ejecutoras Dev. del Prog. de Subsidios	2,765,620	2,793,820
1	Comisión Federal de Electricidad (CFE)	104,251	80,778
1	Electropura, S. de R.L. de C.V.	3,791	0
1	Corporación Novavisión, S. de R.L. de C.V.	290	0
1	Edentred México, S.A. de C.V.	24,694	0
1	El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V.	922,290	0
1	Rosch Transporte, S.A. de C.V.	29,794	0
1	Tesorería de la Federación DOF	16,320	0
1	Team Business Management S. de R.L. DE C.V.	0	25,043,411
1	Inndot, S.A. de C.V. y Sixsigma Networks Mexico, SA. De C.V.	0	20,330,526
1	Banquetes D Autor, S.A. de C.V.	0	55,471
1	José Rosario Arreola Barbara	0	358,556
1	RM System S/A de C.V.	0	661,200
1	Groundbreaking Technologies, S.A.P.I. de C.V.	0	4,315,200
1	Megacable Comunicaciones de México S.A. de C.V.	0	118,494
1	Sidimex, Tecnologías de Información S.A. de C.V.	0	20,416
1	BRIBURSA S.A. DE C.V.	0	27,840
1	CAPSUS S.C.	0	98,600
1	Convergencia de México, S.A. de C.V.	168,200	10,248
1	Gobierno del Distrito Federal (PBI)	0	187,478
1	Comercializadora la Acción, S.A. de C.V.	0	4,060
1	Gabriela Ivonne Tovar Espinosa	0	12,011
1	Telcoi, S.A. de C.V.	0	20,948
1	Comercializadora la Acción, S.A. de C.V.	0	22,851
1	MB Excelencia en Comunicación SC	0	106,708
1	Mensajería y Servicios Arroba S. A. de C. V.	0	12,644
1	Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional, S.A. de C.V.	0	54,033
1	SPG Solutions Pacific Group.S. de R.L de C.V.	326,764	325,191
1	Universidad Autónoma de Nuevo Leon	1,121,842	567,240
1	Consorcio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V.	0	68,028
1	Emilio Alonso Guillen	0	2,860
1	IBRD International Bank for Reconstruction and Development	0	1,134,000
1	Karisma Restaurante, S.A. de C.V.	0	18,780
1	Centro de Soluciones en Informática, S.A. de C.V.	0	102,166
1	Otros	3	0
2	Mejoramiento Integral Asistido, S.A. de C.V.	6,353,400	44,180,579
2	Industrial JERSE S.A. DE C.V.	3,547,800	525,800
2	Servicios en Concreto MAZA S.A. de C.V.	0	2,019,600
2	ISTVA Construcciones, S.A. de C.V.	0	1,975,598
2	Centro de Apoyo Mejoramos, S.A. de C.V.	0	480,600
2	Grupo RAWMAR Constructora, S.A. de C.V.	2,595,586	1,267,199
2	LEFL Arquitectos & Asociados, S.A. de C.V.	0	871,200
2	Grupo ACQUA S DE RL DE CV	0	796,400
2	Cooperación Comunitaria CC ONG MEXICO	43,400	68,200
2	Inmobiliaria, Constructora, y Arrendadora Cortes Amador, S.A. de C.V.	0	391,600
2	Constructora JADEN S.A. de C.V.	0	3,027,200
2	Construyendo Mi Patrimonio en México, S.A. de C.V.	6,788,783	336,601
2	Ecoblock International, S.A. de C.V.	2,903,400	0
2	Yatzil Construcciones y Bienes Raíces, S.A. de C.V.	287,000	0
2	Tecno Vive, S.A. de C.V.	1,740,200	0
3	Tesorería de la Federación	2,730,379	41,016,496
Total:		32,647,807	154,691,076

Cuenta Pública 2018

- (1) Las cuentas por pagar corresponden a compromisos devengados y no pagados por concepto de la adquisición de bienes y contratación de servicios generados durante el ejercicio de 2018, por 5,657,859.
- (2) Al cierre del ejercicio 2018, se constituyó un pasivo de 24,259,569 por concepto la Asistencia Técnica que se proporcionó a los damnificados del desastre natural por ocurrencia del sismo magnitud 8.2 el 7 de septiembre de 2017, en 283 municipios en el estado de Oaxaca y 97 municipios en el estado de Chiapas.
- (3) En lo que se refiere al importe de 2,730,379 a favor de la Tesorería de la Federación, se integra principalmente por el monto de los recursos no ejercidos al cierre de 2018 por 76,854.22, sumado el daño económico a la entidad por 1,337,596 mencionado en el nota 3, los intereses bancarios del mes de diciembre por 4,340, los adeudos a cargo de dichas entidades ejecutoras por 210,453 y a favor de la TESOFE, en virtud de que no cubrieron el monto de las cargas financieras al haber efectuado la devolución extemporánea de recursos que la CONAVI les envió para el otorgamiento de subsidio federal a los beneficiarios del programa de esquemas de financiamiento y subsidio federal para vivienda, en apego a las reglas de operación.
- Los recursos no ejercidos del presupuesto autorizado de 2018, por 76,854.22 se reintegraron a la Tesorería de la Federación en una exhibición con fecha 8 de enero de 2019, esto se realizó mediante transferencia bancaria.

10. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo de este rubro se integró como sigue:

Concepto	DIC 2018	DIC 2017
ISR Retenido por Arrendamiento	-5	96,830
IVA Retenido por Arrendamiento	-4	103,288
Aportaciones al SAR	303,233	304,314
Impuesto sobre Nóminas 3%	141,164	367,953
ISR Retenciones Servicios Profesionales	-7	300
IVA Retenciones Servicios Profesionales	-11	320
Otros Pasivos	0	72
Total:	444,370	873,077

- Los pasivos 2018 registrados en este rubro corresponden a las Aportaciones al SAR y el Impuesto sobre nóminas 3% del mes de diciembre de 2018, estos se enteraron el 15 de enero de 2019
- Se menciona, que los pasivos por concepto de impuestos y contribuciones por pagar antes mencionados, se liquidaron conforme al siguiente detalle:

Concepto	Línea de captura	Fecha de pago	Número de Operación	Importe	Total
Aportaciones SAR (Cuenta Bbva)	-----	15/01/2019	X04 APORTACION SAR VIA ELECT, 1 092103 0121062018338 20190117 85 Refi	297,683	303,195
Aportaciones SAR (Cuenta Bbva)	-----	15/01/2019	11901156859286 APORTACION SAR VIA ELECT, 1 6092103 0121062018703 20190117 85 Ref. II 901	5,512	
Impuesto sobre Nóminas 3%	88CNV066SXPW6JW7V7R4	15/01/2019	156859287 00053572	141,128	141,128
			Total:		444,323

Cuenta Pública 2018

11.- Fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo.

➤ "Sin información que revelar".

12.- Pasivos diferidos y otros.

➤ "Sin información que revelar".

13.- Contingencias

- La CONAVI enfrenta trece juicios laborales, la cuantificación de la contingencia de estos juicios, no es susceptible de ser determinada con exactitud, y en el supuesto de que en alguno de los juicios el resultado sea desfavorable para la CONAVI, los pagos que se originen en exceso, se cargarán al resultado del ejercicio en que sucedan.
- De acuerdo al oficio No. QCVW.30.1/007/2019 de fecha 15 de enero de 2019, girado por la Coordinadora General de Asuntos Jurídicos de la CONAVI, los pasivos laborales se encuentran en el siguiente status:

No.	Actor	Organo Jurisdiccional	Expediente	Estatus Juicio	Total
1	Xicoténcatl Alejo Avilés.	Junta Especial Número 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	1445/2009	Con sentencia firme	11,983
2	Omar Campos González	Junta Especial Número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	4551/14	En Proceso (Pruebas)	619,249
3	Francisco Javier Oñate Mendía	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	48/2016	En Proceso (Pruebas)	796,312
4	Claudia Campos Hernández	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	274/2016	En Proceso (Pruebas)	7,714,937
5	Elizabeth Suárez Arenas	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	301/2016	En Proceso (Pruebas)	655,389
6	Juan Morales Hernández	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	56/2017	En amparo (admisión de demanda)	1,010,582
7	Juana Morales Vázquez	Junta Especial Número 18 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	921/2017	En Proceso (Pruebas)	1,213,867
8	Claudia Erika López Baca	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	179/2017	En Proceso (Pruebas)	2,686,464
9	Xicoténcatl Alejo Avilés.	Junta Especial Número 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	247/2017	En Proceso (Pruebas)	4,002
10	Bernardette Macouzet Martin	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	265/2017	En Proceso (Pruebas)	515,584

Cuenta Pública 2018

11	Silvia Elizabeth Alba Riveros	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	134/2018	En Proceso (Pruebas)	4,976,556
12	Luis Ricardo Hernández Romero	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	253/2018	En Proceso (Pruebas)	634,107
13	Elizabeth Suárez Arenas	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	269/2018	En Proceso (Audiencia inicial)	525,063
Total					21,364,095

Por otra parte, se resalta que la Comisión Nacional de Vivienda, demandando al entonces Instituto Veracruzano de la Vivienda y al Gobierno de Estado de Veracruz, por el incumplimiento a los convenios de colaboración para apoyar a las familias afectadas por fenómenos naturales "Karl", cuyo estatus se encuentra como a continuación se presenta:

Descripción del Juicio	Expediente	Avance del Proceso Legal al 31 de diciembre de 2018	Monto Estimado	Resultado Probable	Problemática
ACTOR: COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA DEMANDADO: INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA (Antes Instituto Veracruzano de Desarrollo Urbano Regional y Vivienda) GOBIERNO DEL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	Juicio: Ordinario Civil Expediente: 329/2015 Autoridad: Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en materia Civil en la CDMX.	ETAPA DE AMPARO DIRECTO. Los autos del juicio ordinario civil se encuentran turnados al CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO con motivo de las demandas de amparo directo promovidos por el INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA así como, los amparos adhesivos interpuestos por esta Comisión.	Monto demandado por CONAVI \$367,823,400 Más Cargas financieras.	Existe la posibilidad de que el Juez, que conozca de la apelación pueda llegar a considerar las viviendas donde la demandada si aplicó el subsidio, variando en un momento dado el monto que se le demandó al Invienda Veracruzano.	DEMANDA PRINCIPAL. Se presentó demanda por incumplimiento del INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA y del ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE a sus obligaciones convencionales derivadas de la firma del Convenio Marco de Colaboración para la Atención de la Población afectada en sus viviendas por diversos fenómenos meteorológicos, de fecha 28 de octubre de 2010 y sus dos convenios modificatorios, ante la falta de aportación del Gobierno Estatal de su correspondiente treinta por ciento para cubrir el costo de cada una de las 3,376.5 soluciones habitacionales solicitadas en su modalidad de reconstrucción in situ y reubicación en inmuebles estatales y municipales; así como, la falta de construcción y conclusión de las soluciones habitacionales y por ende, la indebida aplicación y destino de los recursos federales aportados por la COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA; en cantidad de \$367,823,400.00 Mas cargas financieras.

RECONVENCIÓN El INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA reconviene a la CONAVI, la declaración judicial por sentencia definitiva que el monto que debe aportar dicha Comisión para llevar a cabo las acciones concertadas en el Convenio Marco de Colaboración, es por la cantidad de \$396,900,000.00 (Trescientos Noventa y Seis Millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.); el pago y entrega de la cantidad de \$29,076,600.00 que dejó de aportar para cumplir con el total de las soluciones habitacionales acordadas en el Convenio Marco de Colaboración y sus dos convenios modificatorios. Mas gastos y costas.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

14.- Ingresos de Gestión.

Para el Ejercicio Fiscal 2018 las Reglas de Operación del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 07 de marzo de 2018.

El valor de los recursos federales autorizados y proporcionados a los beneficiarios, a través de las Entidades Ejecutoras autorizadas por la CONAVI para operar un programa, mediante el Convenio de Adhesión al Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales al 31 de diciembre de 2018, ascendió a la cantidad de 5,694,885 miles de pesos para un total de 109,568 Beneficiarios.

Es importante señalar que, para la operación del Programa de Subsidio Federal, la Comisión Nacional de Vivienda tiene suscrito un Convenio de Colaboración con Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, por lo que la CONAVI trasfiere a esta Institución, el monto total de los recursos solicitados de acuerdo al Archivo de Solicitud de Pago que autoriza la Subdirección de Subsidios y Desarrollo Institucional, para que ésta realice la dispersión de los recursos a las cuentas con CLABE Interbancarias de cada una de las Entidades Ejecutoras solicitantes, de acuerdo con dicho archivo de solicitud.

Durante el Ejercicio Fiscal 2018, la Entidad Ejecutora que tuvo el mayor volumen de operación fue el INFONAVIT, con una dispersión de recursos por 3,757,295 miles de pesos, que representan el 65.9% del total del presupuesto ejercido durante dicho ejercicio.

Las transferencias netas del Gobierno Federal al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

Concepto	DIC 2018	DIC 2017
Subsidios y transferencias corrientes	550,786,727	293,245,724
Subsidios y transferencias subsidios	5,694,885,742	4,617,707,987
Aportaciones Fideicomisos	0	0
Total:	6,245,672,469	4,910,953,711

15.- Gastos y Otras Pérdidas

➤ Los recursos del presupuesto autorizado a la Comisión Nacional de Vivienda en 2017, se aplicaron en los rubros de: recursos humanos 69,598,227; recursos materiales 1,014,120; servicios generales 451,461,228; subsidios y subvenciones 5,694,885,742, compensación por servicio social 177,118, aplicaciones por la depreciación y amortización del ejercicio 242,898 y otros gastos de 451, lo cual se originó un Ahorro por 28,292,685.

➤ Al cierre del ejercicio fiscal 2018, se ejercieron 5,694,885,742 pesos, a través del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- ◆ En la modalidad adquisición de vivienda nueva se atendieron a 62,534 beneficiarios, por un total de 3,624,115,350 pesos.
- ◆ En la modalidad adquisición de vivienda usada se atendieron 2,958 beneficiarios, por un total de 176,958,193 pesos.

- ◆ En la modalidad de autoproducción de vivienda, se atendieron a 19,908 beneficiarios, por un total de 1,412,556,224 pesos.
- ◆ En la modalidad de ampliación y/o mejoramiento de vivienda, se atendieron a 19,036 beneficiarios, que equivalen a 19,094 subsidios por un total de 424,363,687 pesos.
- ◆ En lo correspondiente a subsidios para el arrendamiento de vivienda, se otorgaron 49,739 subsidios, lo que representó la atención a 5,132 beneficiarios, por un total de 56,892,288 pesos.

III). NOTAS AL ESTADO DE VARIACION DE LA HACIENDA PUBLICA

16.- Modificaciones al Patrimonio Contribuido

- El Patrimonio al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se conforma como sigue:

Concepto	DIC 2018	DIC 2017
Patrimonio transferencias del Gobierno Federal	3,841,092	3,841,092
Aportaciones del Gobierno Federal años anteriores	4,897,752	4,897,752
Superávit por revaluación	1,535,619	1,535,619
Remanentes acumulados	(67,542,975)	(18,427,783)
Utilidad y/o déficit del ejercicio	28,292,685	(49,115,192)
Total:	(28,975,827)	(57,268,512)

- El patrimonio es 100% propiedad del Gobierno Federal.
- Durante el ejercicio 2018 se presentó una utilidad/ahorro de 28,292,685 pesos.

17.- Información sobre modificaciones al patrimonio generado.

- "Sin información que revelar".

Cuenta Pública 2018

IV). NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2018	2017		2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	6,245,824,226	4,910,953,711	Origen	151,757	265,520
Productos de Tipo Corriente	-	-	Bienes Muebles	-	-
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley	-	-	Otros Orígenes de Inversión	151,757	265,520
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	6,245,672,469	4,910,953,711	Aplicación	395,111	-
Otros Orígenes de Operación	-	-	Bienes Muebles	-	-
			Otras Aplicaciones de Inversión	395,111	-
			Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-243,354	265,520
Aplicación	6,217,379,784	4,960,068,903	Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Servicios Personales	69,598,227	65,109,189			
Materiales y Suministros	1,014,120	998,145	Origen	0	130,137,277
Servicios Generales	451,461,228	275,622,752	Otros Orígenes de Financiamiento	-	130,137,277
Subsidios y Subvenciones	5,695,062,860	4,617,982,808			
Ayudas Sociales	-	-	Aplicación	122,471,976	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos	-	-	Otra Aplicaciones de Financiamiento	122,471,976	-
Participaciones	-	-	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-122,471,976	130,137,277
Aportaciones	-	-	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-94,422,645	81,287,605
Otros Gastos	243,349	356,009	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	95,666,080	14,378,475
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	28,292,685	-49,115,192	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,243,435	95,666,080

Flujo de efectivo de las actividades de gestión

18.- Efectivo y equivalentes

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de Flujo de Efectivo en la cuenta efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2018	2017
Efectivo en Bancos-Tesorería	1,243,435	95,666,080
Total de Efectivo y Equivalentes	1,243,435	95,666,080

19.- Detalle de adquisición de bienes muebles e inmuebles.

- “Sin información que revelar”.

20.- Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento.

- El flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento al cierre del ejercicio es por la cantidad de **122,471,976**, por la disminución de los pasivos.

VI). CONCILIACIÓN ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE EGRESOS PRESUPUESTALES Y LOS GASTOS CONTABLES.

- La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos y los gastos contables.

VI). NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

21.- Cuentas de orden contables.

- Se considera una partida por 21,364,095 para Pasivos Laborales Contingentes que representan 13 Litigios activos ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, para el manejo y control de este renglón la CONAVI registra las Provisiones en la Cuenta de Demandas Judiciales en Proceso de Resolución y su respectiva contracuenta Resolución de Demandas Judiciales en Proceso.
- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Crédito Público y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, celebraron el 26 de octubre de 2017 el contrato de **Préstamo No. 8764-X para el “Proyecto de Fortalecimiento del Acceso a la Vivienda Social”** por un monto de **100,000,000 MDD**, el cual se declaró en efectividad el 08 de diciembre de ese mismo año, la fecha de cierre del contrato de préstamo es el 31 de mayo 2021, indicando que se podrán presentar solicitudes de desembolso hasta el 30 de septiembre de 2021, el objeto del proyecto es fortalecer el acceso a la Vivienda Social a la Población de bajos ingresos, mediante los siguientes programas: **Componente 1.** Adquisición de vivienda nueva o usada. **Componente 2.** Autoproducción de vivienda, **Componente 3.** Fortalecimiento de la Gestión Urbana inclusiva.

Cuenta Pública 2018

- Al 31 de diciembre de 2018, de los 100,000,000 MDD del préstamo, se tiene un monto disponible por desembolso de 41,285,302 MDD, como se muestra a continuación:

OFI: BIRE		No. OPERACIÓN 8764-MX	
MONEDA USD - DÓLAR ESTADOUNIDENSE			
MONTO FIRMADO		100,000,000	
MONTO DESEMBOLSADO:		58,714,698	
	Comisión por apertura 08/12/17	250,000	
	1er desembolso 22/12/17	19,363,035	
	2o desembolso 16/08/18	13,586,213	
	3er desembolso 12/10/18	25,515,450	
MONTO POR DESEMBOLSAR		41,285,302	
FECHAS:			
Firma del Contrato	26/10/2017		
Efectividad	08/12/2017		
Cierre	31/05/2021		

- Los Desembolsos en pesos son los siguientes:

OFI: BIRE		No. OPERACIÓN 8764-MX	
MONEDA PESOS			
MONTO DESEMBOLSADO:		USD	T.C PESOS
Comisión por apertura 08/12/17		250,000	19.7354 4,933,850
1er desembolso 22/12/17		19,363,035	19.2582 372,897,225
Desembolso 2017		19,613,035	377,831,075
2o desembolso 16/08/18		13,586,213	19.0750 259,157,014
3er desembolso 12/10/18		25,515,450	19.0639 486,423,981
Desembolsos 2018		39,101,663	745,580,995
Total Desembolsos		58,714,698	1,123,412,070

Cuenta Pública 2018

OPERACIÓN CONAVI EN PESOS DURANTE EL EJERCICIO 2018

Radicación de Recursos Dígito 2, 2018 a la Cuenta Banamex Cta. 70033811193:

Fecha	Monto	
05/07/2018	394,254,407	
09/07/2018	196,488,127	
03/08/2018	155,051,915	
Suma	745,794,449	
Reintegro TESOFE		Recursos no Ejercidos
16/11/2018	213,454	
Total Ejercido 2018	745,580,995	

22.- Cuentas de orden presupuestarias.

- "Sin información que revelar".

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

I. Actividad Operativa.

- Autorización e historia.

♦ La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), se constituyó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, de utilidad pública e interés social, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, según Decreto emitido por el Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de junio de 2006. La CONAVI tiene por objeto el fomento, la coordinación, la promoción y la instrumentación de la política y el programa nacional de vivienda del Gobierno Federal de conformidad con la Ley de Vivienda, Ley General de Asentamientos Humanos y demás disposiciones aplicables.

♦ El 11 de febrero de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se agrupa la Comisión Nacional de Vivienda, al Sector Coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, lo que significa que la CONAVI será coordinada, a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo por dicha Secretaría.

- Del patrimonio de la CONAVI.

♦ El patrimonio de la CONAVI está constituido por los bienes, derechos y obligaciones que adquiera o que se le asignen o adjudiquen; los que adquieran por cualquier título jurídico; las ministraciones presupuestales y las donaciones que se le otorguen y los ingresos que reciban por cualquier otro concepto.

➤ **Organización y objeto social.**

- ◆ La operación, administración y funcionamiento de la Comisión Nacional de Vivienda, se encuentra a cargo de su Junta de Gobierno y de la Dirección General, quien, a su vez para el ejercicio de sus funciones, cuenta con cuatro Subdirecciones Generales y cinco Coordinaciones Generales.
- ◆ Por su parte, la Junta de Gobierno de la CONAVI está integrada por:
 - El Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - El Titular de la Secretaría de Desarrollo Social.
 - El Titular de la Secretaría de Energía.
 - El Titular de la Secretaría de Economía.
 - El Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
 - El Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
 - El Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y
 - El Director General de la Comisión, quien fungirá como Secretario Técnico, que tendrá voz, pero no voto.
- ◆ Cada miembro propietario designará su suplente, quien deberá tener el nivel de subsecretario o su equivalente. A las sesiones de la Junta de Gobierno se podrá invitar con voz, pero sin voto a los servidores públicos y especialistas que, por naturaleza de los asuntos a tratar, acuerde la propia Junta de Gobierno.
- ◆ La Junta de Gobierno tiene las atribuciones siguientes:
 - Aprobar el Estatuto Orgánico, así como la demás normatividad necesaria para el funcionamiento de la Comisión, a propuesta del Director General de la Comisión.
 - Aprobar el programa institucional de la Comisión.
 - Aprobar anualmente sus estimaciones de ingresos, su programa operativo y su presupuesto general de gastos e inversión, así como los requerimientos de transferencias o subsidios de la Comisión, los cuales deben ser sometidos a consideración del Ejecutivo Federal.
 - Nombrar, a propuesta del Director General, a los servidores públicos de la Comisión que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inmediatas inferiores a la de aquél.
 - Autorizar las políticas para la celebración de contratos, mandatos y comisiones relacionados con el objeto de la Comisión.
 - Aprobar las políticas generales y autorizar la celebración de acuerdos y convenios con los gobiernos de las entidades federativas y municipios, así como la colaboración con los sectores social y privado, para los efectos de su objeto.
 - Formular los lineamientos de operación de los programas que impliquen subsidios en materia de vivienda de su competencia, que determine en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
 - Autorizar el establecimiento, reubicación y cierre de coordinación, delegaciones y agencias de la Comisión en el territorio nacional, a propuesta del Director General.
 - Autorizar, con sujeción a las disposiciones que emita la Secretaría de Hacienda, los elementos siguientes: la estructura orgánica básica, los niveles de los puestos, las bases para la elaboración de tabuladores de sueldos, política salarial y para el otorgamiento de incentivos; las políticas de ascensos y promociones; los lineamientos de selección, reclutamiento y capacitación; los criterios de separación; los indicadores de evaluación de desempeño para la determinación de compensaciones; y las demás prestaciones económicas establecidas en beneficio de los trabajadores de la Comisión, a propuesta del Director General.
 - Aprobar los programas anuales de adquisición, arrendamiento y enajenación de bienes muebles e inmuebles, de realización de obras y prestación de servicios que la Comisión requiera para el cumplimiento de su objeto, así como las políticas, bases y programas generales que regulen los convenios, contratos, pedidos o acuerdos que la Comisión debe celebrar con terceros en estas materias, de conformidad con las normas aplicables.
 - Analizar y aprobar, en su caso, los informes semestrales que rinda el Director General, con la intervención que corresponda a los comisarios.
 - Conocer y resolver aquellos asuntos que someta a su consideración el Director General.

- Conocer y resolver aquellos asuntos que por su importancia, transcendencia o característica especiales así lo ameriten, y las demás que determine esta ley y el Estatuto Orgánico de la Comisión.
- La Junta de Gobierno celebrará sesiones ordinarias por lo menos cuatro veces al año y las extraordinarias que proponga el Director General de la Comisión.
- La Junta de Gobierno sesionará válidamente con la asistencia de la mitad más de uno de sus miembros. Sus decisiones se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes.

2. Marco Jurídico.

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal vigente publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976, última modificación publicada el 26 de diciembre de 2013.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales vigente publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo de 1986, última modificación publicada el 18 de diciembre de 2015.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria vigente publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, última modificación publicada el 30 de diciembre de 2015.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, última modificación publicada el 30 de diciembre de 2015.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de julio de 2000, última modificación publicada el 10 de noviembre de 2014.
- Ley de Vivienda vigente publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 2006, última modificación publicada el 20 de abril de 2015.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 1990, última modificación publicada el 25 de noviembre de 2010.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006, última modificación publicada el 25 de abril de 2014.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2013.
- Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda vigente publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2006, última modificación publicada el 10 de febrero de 2014.
- Manual de Organización de la Comisión Nacional de Vivienda publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2015.
- Reglas de Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de marzo de 2018.

3. Régimen fiscal.

- La CONAVI, por su estructura orgánica y actividades está sujeta al siguiente régimen fiscal:
 - ◆ Ley Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
 - De conformidad con lo establecido en la ley del ISSSTE, la CONAVI está obligada a determinar y enterar las cuotas y aportaciones de los trabajadores al servicio del estado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de dicha ley.
 - ◆ Impuesto sobre la renta.
 - De acuerdo con lo que establece la Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR) en su Título III del Régimen de las personas morales con fines no lucrativos, la CONAVI no está sujeta a éste gravamen en su calidad de contribuyente, sólo resulta aplicable dicha legislación en su carácter de retenedor por los pagos derivados de la prestación de servicios personales subordinados, erogaciones asimilables a sueldos y actividades empresariales y profesionales relacionadas con la contratación con personas físicas por servicios profesionales independientes o el uso o goce temporal de bienes.
 - ◆ Impuesto empresarial a tasa única.
 - El 1 de octubre de 2007, se publicó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). Esta nueva Ley entró en vigor el 1 de enero de 2008 y abrogó la Ley del Impuesto al Activo.
 - Como lo establece el artículo 4 de la fracción I de la Ley de IETU, las entidades de la administración pública paraestatal, que conforme al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, estén considerados como no contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta no pagarán el IETU., esta Ley fue abrogada a partir del 1 de enero de 2014, por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de diciembre de 2013.
 - ◆ Impuestos a los depósitos en efectivo.
 - El 1 de octubre de 2007, se publicó la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE). Esta nueva Ley entró en vigor el 1 de julio de 2008. Como se establece en el artículo 2 de la fracción II de la Ley del IDE, las entidades de la administración pública paraestatal que conforme al Título III de la LISR, estén considerados como no contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta, no pagarán el IDE., esta Ley fue abrogada a partir del 1 de enero de 2014, por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de diciembre de 2013.
 - ◆ Impuesto al valor agregado.
 - De conformidad con la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), la CONAVI se encuentra exenta por tratarse de una institución pública, sólo le resulta aplicable en su carácter de retenedor en ciertas operaciones realizadas con personas físicas y morales.
 - ◆ Códigos estatales y/o locales.
 - La CONAVI está obligada a presentar dictamen de impuestos locales de la Ciudad de México en 2018, sólo por concepto del impuesto sobre nómina.

4. Bases de preparación de los estados financieros.

➤ A continuación, se resumen las principales políticas y prácticas contables seguidas por la administración de la CONAVI en la elaboración de los estados financieros:

◆ Base contable para la preparación de la información financiera:

- La CONAVI prepara sus estados financieros de conformidad con las instrucciones sobre forma y términos en que los Entes Públicos del Sector Paraestatal deben llevar su contabilidad, y que se contienen en las Normas de Información Financiera Gubernamentales Generales (NEIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamentales Específicas del Sector Paraestatal (NEIFGSP) emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de forma supletoria con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF). Algunas de las reglas contables contenidas en estas NIFGSP y NIFGESP, difieren de las NIF. Las principales diferencias que afectan la información financiera de la CONAVI, se describen en la Nota 18.
- El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficiencia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.
- La ley de Contabilidad Gubernamental es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.
- El órgano coordinador para la armonización de la Contabilidad Gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuesta por el secretario técnico.
- El CONAC desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico.
- ◆ Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.
 - Los efectos de la inflación en la información financiera se reconocen en función de lo dispuesto por la NIFGG SP 04 Reexpresión de acuerdo con el oficio circular número 309-A-II 003/2014, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, la CONAVI dejó de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera actual.
 - Lo anterior debido a que la inflación anual en México, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, tuvo niveles inflacionarios durante **2014, 2015, 2016, 2017, 2018** de 4.08%, 2.13, 3.36, 6.77 y 4.83 respectivamente. Estos niveles de inflación en el que opera la CONAVI, generaron las condiciones económicas necesarias para modificar el entorno económico inflacionario a no inflacionario, según lo establecido en la NEIFGG SP 04.- Reexpresión.

Cuenta Pública 2018

- ◆ Almacén de materiales y suministros.
 - Corresponden a los consumibles y materiales que son utilizados para la realización de las tareas asignadas en el mantenimiento y en los servicios generales que requieren las diferentes unidades de servicio; las compras se registran al costo de adquisición y la existencia de las mismas son valuadas a precio promedio.
- ◆ Mobiliario y Equipo.
 - El mobiliario y equipo, se registra originalmente al costo de adquisición y se actualiza conforme a lo dispuesto por la NIFGG SP 04.- Reexpresión.
 - La depreciación se registra de conformidad a lo establecido en la NEIFGSP 015.- Norma para el Registro Contable del Activo Fijo, puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, etc.
 - Existen varios métodos de depreciación, por lo cual las entidades deben elegir el que se adapte más a sus necesidades, de acuerdo al tipo de activo, basándose en las disposiciones legales emitidas para tal efecto. Es importante señalar que mediante oficio circular número. 309-A.- 0248/2012, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP., la norma NEIFGSP 015 causó baja a partir de 2012, y señala: Con relación a la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de diciembre de 2010, el 13 de diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012 serán aplicables a partir del 1º de Enero de 2013, por lo que para la depreciación del ejercicio 2018, continuarán aplicando los porcentaje establecidos en cada ente, en tanto la Unidad no emita los lineamientos correspondientes.

- La depreciación la calcula la entidad bajo el método de línea recta con base en el valor actualizado de los activos fijos, aplicando las tasas anuales estipuladas en el artículo 40 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, mismas que se muestran a continuación:

Tipo de bien	%
Mobiliario y equipo	10.0
Commutador telefónico	25.0
Equipo de cómputo	30.0
Equipo de transporte	25.0
Maquinaria y equipo de operación	10.0

- ◆ Patrimonio.
 - El patrimonio está conformado por las transferencias de activos y pasivos que realizó la extinta CONAFOVI a CONAVI, por un importe de 3,841,092 en el año 2006.
- ◆ Transferencias del Gobierno Federal.
 - Las principales operaciones que se realizan con el Gobierno Federal y su tratamiento contable se describen a continuación:
- ◆ Subsidios de operación.
 - El presupuesto anual autorizado por el Congreso de la Unión para gasto corriente es notificado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dicho presupuesto es aplicado a resultados y se considera como un ingreso en el ejercicio que se recibe.
- ◆ Subsidios de inversión.
 - Los recursos presupuestales autorizados al Organismo para gasto de inversión (activo fijo) se incrementa directamente a la cuenta de activo por las aportaciones del Gobierno Federal.

- ◆ Transferencias y subsidios.
 - Los recursos (Transferencias y Subsidios) otorgados por el Gobierno Federal, se reconocen como un ingreso en el ejercicio en que se reciben; en caso de ingresos presupuestarios no depositados en cuentas bancarias, se presentan como una cuenta por cobrar.
- ◆ Base de registro de ingresos y gastos.
 - Los gastos se reconocen y registran al momento en que se devengan y los ingresos cuando se conocen.
- ◆ Normas de Información Financiera Gubernamentales.
 - Con la aprobación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad del Poder Legislativo para expedir leyes que regulen la práctica contable en los tres órdenes de gobierno, estableciendo con ello, las bases jurídicas para la amortización contable y de sus cuentas públicas.
 - Con la base en lo anterior, el pasado 1 de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, contempla como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización. En su artículo segundo transitorio se establece la instalación del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que será el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental.
 - La nueva Ley y el Consejo se erigen en el pilar fundamental de la armonización contable y la emisión de la información financiera, con la finalidad de contar con información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando el escrutinio público y las tareas de fiscalización.
 - En el marco de la Ley, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fungirá como Secretario Técnico del Consejo, a fin de armonizar los modelos contables vigentes a nivel nacional.

5.- Políticas de contabilidad significativas

- Mediante oficio circular número 309-A-II-003/2014 de fecha 17 de febrero de 2014 la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, dio a conocer a los Oficiales Mayores o Equivalentes de la Administración Pública Federal, y Entidades del Sector Paraestatal, lo siguiente:
- Se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal MCGSPF vigente a partir del ejercicio 2014, mismo que presenta, entre las principales actualizaciones, lo siguiente:
 - ◆ Capítulos Normativos.
 - ◆ Emisión de la Norma para la Autorización a la Entidades del Sector Paraestatal Federal de la lista de cuentas armonizada.
 - ◆ Plan de Cuentas y sus descripciones.
 - ◆ Incorporación de las siguientes guías contabilizadoras:
 - 28.- Incorporación de Cuentas Incobrables
 - 29.- Fondos de Garantía y Depósitos
 - 30.- Patrimonio Nacional
 - 31.- Compensación Económica por Conclusión de la Prestación de Servicios (Retiro Voluntario)
 - 32.- Demandas y Juicios
 - 33.- Obligaciones Laborales
 - 34.- Pasivo Circulante

Cuenta Pública 2018

- ◆ Modificación e incorporación de Instructivos de Manejo de Cuentas, identificando en cada uno de ellos los asientos contables con los descritos en las Guías Contabilizadoras a través de codificaciones.
- ◆ Sustitución Integral de la Matriz de Conversión del Gasto, también referida con la misma codificación indicada en las Guías Contabilizadoras y los Instructivos.
- ◆ Adicionalmente a las disposiciones normativas que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de esta, las Normas de Información Financiera de Contabilidad, nacionales e internacionales.

6.- Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

- “Sin información que revelar”

7.-Reporte analítico del activo.

Bienes muebles

- La depreciación la calcula la entidad bajo el método de línea recta con base en el valor actualizado de los activos fijos, aplicando las tasas anuales estipuladas en el artículo 40 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, mismas que se muestran a continuación:

Tipo de bien	%
Mobiliario y equipo	10.0
Commutador telefónico	25.0
Equipo de cómputo	30.0
Equipo de transporte	25.0
Maquinaria y equipo de operación	10.0

- Producto de la conciliación contable física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2018.

Cuenta de Mayor	Concepto	Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
1246610000	Maquinaria y Equipo de Operación	941,333	941,333	0
1241110000	Mobiliario y Equipo de Oficina	5,966,756	5,966,756	0
1244110000	Equipo de Transporte	485,304	485,304	0
1241310000	Equipo de Cómputo	4,035,247	4,035,247	0
	TOTAL	11,428,640	11,428,640	0

Bienes inmuebles.

- “Sin información que revelar”.

8. Fideicomisos, mandatos y análogos.

- "Sin información que revelar"

9. Reporte de recaudación.

- "Sin información que revelar".

10. Información de la deuda y reporte analítico de la deuda.

- "Sin información que revelar".

11. Calificaciones otorgadas.

- "Sin información que revelar".

12. Procesos de mejora.

- "Sin información que revelar".

13. Información por segmentos.

- "Sin información que revelar".

14. Eventos posteriores al cierre.

- "Sin información que revelar".

16. Partes relacionadas.

- No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Otras disposiciones normativas.

- Con relación a la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de diciembre de 2010, el 13 de diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012 serán aplicable a partir del 1º de Enero de 2013, por lo que para la depreciación del ejercicio 2018, continuarán aplicando los porcentaje establecidos en cada ente, en tanto la Unidad no emita los lineamientos correspondientes.



◆ Estado de flujo de efectivo.

- A partir del ejercicio 2008, la CONAVI adoptó la NIF B-2 "Estado de flujo de efectivo" emitido por el CINIF en noviembre de 2007 y reemplaza el boletín B-12 "Estado de cambios en la situación financiera" La NIF B-2 establece que, en el estado de flujos de efectivo de las actividades de operación, después de los de inversión, la suma algebraica de estas actividades, y finalmente los de financiamiento". Bajo esta nueva norma los estados de flujos pueden determinarse mediante la aplicación del método directo o del indirecto. La CONAVI adoptó el método directo. Conforme a las reglas de transición de la NIF B-2, se indica que la aplicación de la misma es prospectiva a partir de 2008.

18. Diferencias entre NIFGG SP, NIFGE SP y NIF.

- Las principales diferencias entre estas normativas que afectan la información financiera de la CONAVI al 31 de diciembre de 2015, se listan a continuación:

◆ Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

- La NIFGG SP 04, no hace referencia al concepto de valor de uso de los activos fijos actualizados a que se refieren la NIF B-10, por lo que, los estados financieros que se presentan no muestran actualización alguna por lo descrito en la nota 4.

- De acuerdo a las reglas de la NIFGG SP 04.- Reexpresión, las diferencias entre el costo histórico incluyendo los intereses, las fluctuaciones cambiarias y los valores actualizados que se generan por la actualización de los activos fijos, depreciación acumulada e inventarios, se registran en la cuenta de superávit por revaluación, la NIF B-10 no lo contempla.

- Las reglas de la NIFGG SP 04.- Reexpresión, establecen que las fluctuaciones cambiarias y los intereses derivados de pasivos identificables con activos fijos, se consideran como parte del valor actualizado de éstos. La NIF B-10, no permiten que las fluctuaciones cambiarias se consideren parte del valor actualizado de los activos fijos y establecen que estas fluctuaciones y los intereses, deben registrarse íntegramente en los resultados del periodo en que se incurren, con excepción de los intereses que se identifiquen con activos fijos que se encuentren en su etapa de construcción o instalación.

- La NIFGG SP 04.- Reexpresión, requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en los estados financieros, únicamente mediante la actualización de los activos no monetarios. De acuerdo con la NIF B-10, es necesario además que se reconozcan los efectos de la inflación en las cuentas patrimoniales y que se cuantifique y registre el resultado por posición monetaria de cada periodo. Adicionalmente, la NIF B-10, requiere que las cifras de todos los estados financieros que se presenten, se muestren en pesos de poder adquisitivo a la fecha del último balance general que se presenta; la NIFGG SP 04.- Reexpresión, no requiere esa presentación.

◆ Reconocimiento del costo de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores.

- La CONAVI no tiene creada una provisión para hacer frente a pasivos contingentes por obligaciones laborales, esto en virtud de que los compromisos por pensiones al retiro de los trabajadores son asumidos totalmente por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y no existe obligación de pagar primas de antigüedad, por tal razón no hay contingencia laboral a provisionar y por lo tanto, no es aplicable, en apego a la NIFGG SP-008 "Norma de información financiera sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal", ahora llamada NIFGG SP 05 Obligaciones laborales, de acuerdo con el oficio circular número 309-A.- 0248/2012, de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP.

◆ Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos.

- Las NIFG no consideran las disposiciones contenidas en la NIF B-16, Estados Financieros de Entidades con propósitos no lucrativos de las NIF emitidas por el CINIF, que establece las reglas de presentación y revelación de los estados financieros de las entidades con propósito no lucrativo.

19.- Compromisos.

- Las Reglas de Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de marzo de 2018.
- Estas reglas de operación establecen los tipos de subsidios otorgados, los montos, así como los procedimientos de selección, las entidades federativas y ejecutoras que participen, el destino del subsidio, los beneficiarios, condiciones y requisitos específicos.
- Los Subsidios Federales se aplicarán de forma directa durante el 2018 para las siguientes modalidades de Solución habitacional:
 - ◆ Adquisición de vivienda nueva o usada.
 - ◆ Ampliación y/o Mejoramiento de Vivienda.
 - ◆ Adquisición de Lote con Servicios.
 - ◆ Autoproducción de vivienda.
- La operación del programa quedó establecida en el Convenio de Adhesión y en el Manual de Procedimientos correspondiente, de acuerdo en lo señalado en las reglas vigentes.
- La Instancia Normativa dispersara directamente o a través de una entidad financiera, en los términos que al efecto autorice la Instancia Normativa, los recursos destinados al Subsidio Federal y se asignaran en los términos de la disponibilidad programática y presupuestaria.
- La supervisión, control y seguimiento de las acciones realizadas para alcanzar estos indicadores están a cargo de la CONAVI, por parte de la Subdirección General de Esquemas Financieros.

20.- Estados Financieros comparativos

- Las cifras al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presentan a pesos de poder adquisitivo al cierre de esas fechas, consecuentemente, para cualquier análisis que se lleve a cabo sobre los datos y cifras contenidas en los estados financieros que se acompañan, debe tenerse presente esta premisa técnica.
- La entidad ha presentado los estados financieros y sus notas correspondientes al ejercicio de 2017 en cumplimiento con lo dispuesto en las Normas y Metodología para la Emisión de Información y Estructura de los Estados Financieros Básicos de la Entidad y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como con las especificaciones establecidas en el Oficio Circular Número 309-A.-0248/212, de fecha 14 de septiembre de 2012 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la S.H.C.P. Lo anterior, con el objeto de lograr la comparabilidad de los estados financieros del ejercicio actual con el anterior, éstos últimos han sido presentados con base a los ordenamientos citados, sin que ello signifique que se hayan modificado los saldos, importes y resultados de sus operaciones.

21.- Responsabilidad

- “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

22.- Estados Analíticos de Activo, Pasivo y Resultados

- Se anexan los Anexos A Estado de Resultados, B Analítico de Activo, C Analítico de Pasivo y D Informe sobre Pasivos Contingentes, mismos que forman parte integrante de las notas al 31 de diciembre de 2018, con el objeto de cumplir con el oficio No. 309-A.-008/2019, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

23.- Emisión de los Estados financieros

- Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el día 08 de marzo de 2019 por el Maestro Alonso Cacho Silva, Coordinador General de Administración de la CONAVI y están sujetos a la aprobación de la H. Junta de Gobierno, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Vivienda.
- Las presentes notas y los estados financieros se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad establecidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se registraron con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables.
- Estas notas forman parte de los estados financieros.



Maestro Alonso Cacho Silva
Coordinador General de Administración



Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

Cuenta Pública 2018

COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Contingencias

La CONAVI enfrenta trece juicios laborales, la cuantificación de la contingencia de estos juicios, no es susceptible de ser determinada con exactitud, y en el supuesto de que en alguno de los juicios el resultado sea desfavorable para la CONAVI, los pagos que se originen en exceso, se cargarán al resultado del ejercicio en que sucedan.

De acuerdo al oficio No. QCW.30.1/007/2019 de fecha 15 de enero de 2019, girado por la Coordinadora General de Asuntos Jurídicos de la CONAVI, los pasivos laborales se encuentran en el siguiente status:

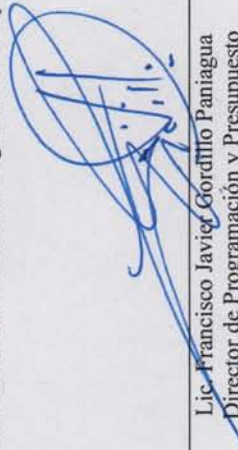
No.	Actor	Organo Jurisdiccional	Expediente	Estatus Juicio	Total
1	Xicoténcatl Alejo Avilés.	Junta Especial Número 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	1445/2009	Con sentencia firme	11,983
2	Omar Campos González	Junta Especial Número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	4551/14	En Proceso (Pruebas)	619,249
3	Francisco Javier Oñate Mendía	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	48/2016	En Proceso (Pruebas)	796,312
4	Claudia Campos Hernández	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	274/2016	En Proceso (Pruebas)	7,714,937
5	Elizabeth Suárez Arenas	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	301/2016	En Proceso (Pruebas)	655,389
6	Juan Morales Hernández	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	56/2017	En amparo (admisión de demanda)	1,010,582
7	Juana Morales Vázquez	Junta Especial Número 18 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	921/2017	En Proceso (Pruebas)	1,213,867
8	Claudia Erika López Baca	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	179/2017	En Proceso (Pruebas)	2,686,464
9	Xicoténcatl Alejo Avilés.	Junta Especial Número 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	247/2017	En Proceso (Pruebas)	4,002

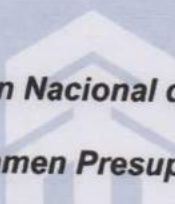
Cuenta Pública 2017

10	Bernardette Macouzet Martin	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	265/2017	En Proceso (Pruebas)	515,584
11	Silvia Elizabeth Alba Riveros	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	134/2018	En Proceso (Pruebas)	4,976,556
12	Luis Ricardo Hernández Romero	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	253/2018	En Proceso (Pruebas)	634,107
13	Elizabeth Suárez Arenas	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	269/2018	En Proceso (Audiencia inicial)	525,063
Total					21,364,095

El presente informe sobre pasivos contingentes se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad establecidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental, aplicado de manera consistente encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, los cuales se registraron con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables


Maestro Monso Cacho Silva
Coordinador General de Administración


Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto



Comisión Nacional de Vivienda

Dictamen Presupuestal

Al 31 de diciembre de 2018

GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

Comisión Nacional de Vivienda

Dictamen Presupuestal

Al 31 de diciembre de 2018

Contenido:

✓ **Informe Definitivo del Ejercicio Presupuestario**

- Dictamen presupuestal
 - a) Analítico de Ingresos
 - b) Ingresos de Flujo de Efectivo
 - c) Egresos de Flujo de Efectivo
 - d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación:
 - Administrativa
 - Administrativa (armonizado)
 - Económica y por Objeto del Gasto
 - Económica (armonizado)
 - Por Objeto del Gasto (armonizado)
 - Funcional Programática
 - Funcional (armonizado)
 - e) Gasto por categoría programática
 - f) Gasto por categoría programática (armonizado)
 - g) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 - i) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables
 - j) Notas a los Estados Presupuestarios



GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

Dictamen Presupuestal

A la Secretaría de la Función Pública

**A la H. Junta de Gobierno de la
Comisión Nacional de Vivienda**

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental QCW de la **Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental QCW de la **Comisión Nacional de Vivienda**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la **Comisión Nacional de Vivienda**, ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha 11 de marzo de 2019, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

En los Estados Armonizados y de Gasto por Categoría Programática (Armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2018", emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 309-A.-008/2019.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados de la **Comisión Nacional de Vivienda** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse



GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la **Comisión Nacional de Vivienda**.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la **Comisión Nacional de Vivienda**.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la **Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y al momento de la realización de la auditoría no se encontraron hallazgos importantes, ni deficiencias significativas en el control interno durante nuestra auditoría.

Naucalpan de Juárez Estado de México, a 11 de marzo de 2019.

Atentamente

Guzmán Tello de Meneses, S.C.

C.P.C. Víctor Guzmán García
Socio Director

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA (6 - 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,936,833,017	-691,160,548	6,245,672,469	6,245,672,469	6,245,672,469	-691,160,548
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	6,936,833,017	-691,160,548	6,245,672,469	6,245,672,469	6,245,672,469	-691,160,548
			INGRESOS EXCEDENTES			

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA (6 - 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO	6,936,833,017	-691,160,548	6,245,672,469	6,245,672,469	6,245,672,469	-691,160,548
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,936,833,017	-691,160,548	6,245,672,469	6,245,672,469	6,245,672,469	-691,160,548
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	6,936,833,017	-691,160,548	6,245,672,469	6,245,672,469	6,245,672,469	-691,160,548
			INGRESOS EXCEDENTES			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

CUENTA PÚBLICA 2018
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	6,336,833,017	6,245,672,469	6,245,672,469
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	0	0
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	6,336,833,017	6,245,672,469	6,245,672,469
CORRIENTES	6,829,466,713	5,694,885,742	5,694,885,742
DE CAPITAL	6,829,466,713	4,949,304,746	4,949,304,746
APOYOS FISCALES	0	745,580,996	745,580,996
CORRIENTES	107,366,304	550,786,727	550,786,727
SERVICIOS PERSONALES	107,366,304	550,786,727	550,786,727
OTROS	57,668,254	69,598,382	69,598,382
INVERSIÓN FÍSICA	49,668,050	481,188,345	481,188,345
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	6,336,833,017	6,245,672,469	6,245,672,469
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Elaboro
Lic. Gabriel Jimenez Sanchez
Subdirector de Programación y Presupuesto

VoBo
Lic. Francisco Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2018
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	6,936,833,017	6,245,672,469	6,245,672,469
GASTO CORRIENTE	6,936,833,017	5,500,091,473	5,500,091,473
SERVICIOS PERSONALES	57,668,254	69,598,382	69,598,382
DE OPERACIÓN	48,602,856	479,418,216	479,418,216
SUBSIDIOS	6,829,466,713	4,949,304,746	4,949,304,746
OTRAS EROGACIONES	1,095,194	1,770,129	1,770,129
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	745,580,996	745,580,996
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	745,580,996	745,580,996
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	6,936,833,017	6,245,672,469	6,245,672,469
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Elaboro

Lic. Gabriel Jimenez Sanchez

Subdirector de Programación y Presupuesto

VoBo

Lic. Francisco Gordillo Paniagua

Director de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA ^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	6,936,833,017	6,245,672,469	6,245,672,469	6,245,672,469	

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Elaboro
Lic. Gabriel Jimenez Sanchez
Subdirector de Programación y Presupuesto

VoBo
Lic. Francisco Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/} 6 = (5-4)
Comisión Nacional de Vivienda	6,936,833,017	-691,160,548	6,245,672,469	6,245,672,469	6,245,672,469	
Total del Gasto	6,936,833,017	-691,160,548	6,245,672,469	6,245,672,469	6,245,672,469	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Elaboro
Lic. Gabriel Jimenez Sanchez
Subdirector de Programación y Presupuesto

VoBo
Lic. Francisco Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}

15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	6,936,833,017	6,245,672,469	6,245,672,469	6,245,672,469	
Gasto Corriente	6,936,833,017	5,500,091,473	5,500,091,473	5,500,091,473	
Servicios Personales	57,668,254	69,598,382	69,598,382	69,598,382	
1000 Servicios personales	57,668,254	69,598,382	69,598,382	69,598,382	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	6,850,899	7,082,338	7,082,338	7,082,338	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	14,735,748	18,926,887	18,926,887	18,926,887	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	1,063,714	7,831,265	7,831,265	7,831,265	
1400 Seguridad social	7,560,098	7,315,573	7,315,573	7,315,573	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	27,457,795	28,442,319	28,442,319	28,442,319	
Gasto De Operación	48,602,856	479,418,216	479,418,216	479,418,216	
2000 Materiales y suministros	743,525	1,600,937	1,600,937	1,600,937	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	282,004	844,571	844,571	844,571	
2200 Alimentos y utensilios	90,000	306,025	306,025	306,025	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	28,770	50,763	50,763	50,763	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	315,751	372,764	372,764	372,764	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	27,000	24,318	24,318	24,318	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores		2,496	2,496	2,496	
3000 Servicios generales	47,859,331	477,817,279	477,817,279	477,817,279	
3100 Servicios básicos	4,198,374	13,271,106	13,271,106	13,271,106	
3200 Servicios de arrendamiento	16,488,392	24,912,049	24,912,049	24,912,049	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	17,417,561	430,626,314	430,626,314	430,626,314	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	340,000	532,970	532,970	532,970	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,940,000	3,558,318	3,558,318	3,558,318	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	600,000	241,986	241,986	241,986	

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3700 Servicios de traslado y viáticos	2,216,598	2,103,611	2,103,611	2,103,611	
3800 Servicios oficiales	2,120,000	366,105	366,105	366,105	
3900 Otros servicios generales	1,538,406	2,204,820	2,204,820	2,204,820	
Subsidios	6,829,466,713	4,949,304,746	4,949,304,746	4,949,304,746	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	6,829,466,713	4,949,304,746	4,949,304,746	4,949,304,746	
4300 Subsidios y subvenciones	6,829,466,713	4,949,304,746	4,949,304,746	4,949,304,746	
Otros De Corriente	1,095,194	1,770,129	1,770,129	1,770,129	
3000 Servicios generales	646,344	1,593,011	1,593,011	1,593,011	
3900 Otros servicios generales	646,344	1,593,011	1,593,011	1,593,011	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	448,850	177,118	177,118	177,118	
4400 Ayudas sociales	448,850	177,118	177,118	177,118	
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					
Subsidios					
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas					
4300 Subsidios y subvenciones					
		745,580,996	745,580,996	745,580,996	
		745,580,996	745,580,996	745,580,996	
		745,580,996	745,580,996	745,580,996	
		745,580,996	745,580,996	745,580,996	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Elabofo

Lic. Gabriel Jimenez Sanchez
Subdirector de Programación y Presupuesto

VoBo
Lic. Francisco Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}

15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	6,936,833,017	-1,436,741,544	5,500,091,473	5,500,091,473	5,500,091,473	
Gasto De Capital		745,580,996	745,580,996	745,580,996	745,580,996	
Total del Gasto	6,936,833,017	-691,160,548	6,245,672,469	6,245,672,469	6,245,672,469	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Elaboro

Lic. Gabriel Jimenez Sanchez
Subdirector de Programación y Presupuesto

VoBo

Lic. Francisco Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
		2 = 13 - 1	3	4	5	6 = 3 - 4
Servicios personales	57,688,254	11,930,128	69,598,382	69,598,382	69,598,382	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	6,850,899	231,439	7,082,338	7,082,338	7,082,338	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	14,735,748	4,191,139	18,926,887	18,926,887	18,926,887	
Remuneraciones adicionales y especiales	1,063,714	6,767,551	7,831,265	7,831,265	7,831,265	
Seguridad social	7,560,098	-244,525	7,315,573	7,315,573	7,315,573	
Otras prestaciones sociales y económicas	27,457,795	984,524	28,442,319	28,442,319	28,442,319	
Materiales y suministros	743,525	857,412	1,600,937	1,600,937	1,600,937	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	282,004	562,567	844,571	844,571	844,571	
Alimentos y utensilios	90,000	216,025	306,025	306,025	306,025	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	28,770	21,993	50,763	50,763	50,763	
Combustibles, lubricantes y aditivos	315,751	57,013	372,764	372,764	372,764	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	27,000	-2,682	24,318	24,318	24,318	
Herramientas, refacciones y accesorios menores		2,496	2,496	2,496	2,496	
Servicios generales	48,505,675	430,904,615	479,410,290	479,410,290	479,410,290	
Servicios básicos	4,198,374	9,072,732	13,271,106	13,271,106	13,271,106	
Servicios de arrendamiento	16,488,392	8,423,657	24,912,049	24,912,049	24,912,049	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	17,417,561	413,208,753	430,626,314	430,626,314	430,626,314	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	340,000	192,970	532,970	532,970	532,970	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,940,000	618,318	3,558,318	3,558,318	3,558,318	
Servicios de comunicación social y publicidad	600,000	-358,014	241,986	241,986	241,986	
Servicios de traslado y viáticos	2,216,598	-112,987	2,103,611	2,103,611	2,103,611	
Servicios oficiales	2,120,000	-1,753,895	366,105	366,105	366,105	
Otros servicios generales	2,184,750	1,613,081	3,797,831	3,797,831	3,797,831	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	6,829,915,563	-1,134,852,703	5,695,062,860	5,695,062,860	5,695,062,860	
Subsidios y subvenciones	6,829,466,713	-1,134,580,971	5,694,885,742	5,694,885,742	5,694,885,742	
Ayudas sociales	448,850	-271,732	177,118	177,118	177,118	
Total del Gasto	6,936,833,017	-691,160,548	6,245,672,469	6,245,672,469	6,245,672,469	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Elaboró
Lic. Gabriel Jimenez Sanchez
Subdirector de Programación y Presupuesto

VoBo
Lic. Francisco Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
OCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	57,668,254	48,602,856	6,829,466,713	1,095,194	6,936,833,017						6,936,833,017	100.0		
						TOTAL MODIFICADO	69,598,382	479,418,216	4,949,304,746	1,770,129	5,500,091,473			745,580,996			6,245,672,469	88.1		11.9
						TOTAL DEVENGADO	69,598,382	479,418,216	4,949,304,746	1,770,129	5,500,091,473			745,580,996			6,245,672,469	88.1		11.9
						TOTAL PAGADO	69,598,382	479,418,216	4,949,304,746	1,770,129	5,500,091,473			745,580,996			6,245,672,469	88.1		11.9
						Porcentaje Pag/Aprob	120.7	-0-	72.5	161.6	79.3						90.0			
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0			100.0			
1						Gobierno														
1						Aprobado	2,305,611	435,805			2,741,416						2,741,416	100.0		
1						Modificado	2,281,861	246,861			2,528,722						2,528,722	100.0		
1						Devengado	2,281,861	246,861			2,528,722						2,528,722	100.0		
1						Pagado	2,281,861	246,861			2,528,722						2,528,722	100.0		
1						Porcentaje Pag/Aprob	99.0	56.6			92.2						92.2			
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	2,305,611	435,805			2,741,416						2,741,416	100.0		
1	3					Modificado	2,281,861	246,861			2,528,722						2,528,722	100.0		
1	3					Devengado	2,281,861	246,861			2,528,722						2,528,722	100.0		
1	3					Pagado	2,281,861	246,861			2,528,722						2,528,722	100.0		
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	99.0	56.6			92.2						92.2			
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	2,305,611	435,805			2,741,416						2,741,416	100.0		
1	3	04				Modificado	2,281,861	246,861			2,528,722						2,528,722	100.0		
1	3	04				Devengado	2,281,861	246,861			2,528,722						2,528,722	100.0		
1	3	04				Pagado	2,281,861	246,861			2,528,722						2,528,722	100.0		
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	99.0	56.6			92.2						92.2			
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	2,305,611	435,805			2,741,416						2,741,416	100.0		
1	3	04	001			Modificado	2,281,861	246,861			2,528,722						2,528,722	100.0		
1	3	04	001			Devengado	2,281,861	246,861			2,528,722						2,528,722	100.0		
1	3	04	001			Pagado	2,281,861	246,861			2,528,722						2,528,722	100.0		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	99.0	56.6			92.2						92.2			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
1	3	04	001		0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	04	001	0001		Aprobado	2,305,611	435,805		2,741,416					2,741,416		100.0		
1	3	04	001	0001		Modificado	2,281,861	246,861		2,528,722					2,528,722		100.0		
1	3	04	001	0001		Devengado	2,281,861	246,861		2,528,722					2,528,722		100.0		
1	3	04	001	0001		Pagado	2,281,861	246,861		2,528,722					2,528,722		100.0		
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	99.0	56.6		92.2					92.2				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0				
1	3	04	001		0001	Comisión Nacional de Vivienda													
1	3	04	001	0001		Aprobado	2,305,611	435,805		2,741,416					2,741,416		100.0		
1	3	04	001	0001		Modificado	2,281,861	246,861		2,528,722					2,528,722		100.0		
1	3	04	001	0001		Devengado	2,281,861	246,861		2,528,722					2,528,722		100.0		
1	3	04	001	0001		Pagado	2,281,861	246,861		2,528,722					2,528,722		100.0		
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	99.0	56.6		92.2					92.2				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0				
2	2					Desarrollo Social													
2	2					Aprobado	55,362,643	48,167,051	6,829,466,713	1,095,194	6,934,091,601		745,580,996		6,934,091,601		100.0		11.9
2	2					Modificado	67,316,521	479,171,355	4,949,304,746	1,770,129	5,497,562,751		745,580,996		6,243,143,747		88.1		11.9
2	2					Devengado	67,316,521	479,171,355	4,949,304,746	1,770,129	5,497,562,751		745,580,996		6,243,143,747		88.1		11.9
2	2					Pagado	67,316,521	479,171,355	4,949,304,746	1,770,129	5,497,562,751		745,580,996		6,243,143,747		88.1		11.9
2	2					Porcentaje Pag/Aprob	121.6	-0-	72.5	161.6	79.3				90.0				
2	2					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0		100.0				
2	2					Vivienda y Servicios a la Comunidad													
2	2					Aprobado	55,362,643	48,167,051	6,829,466,713	1,095,194	6,934,091,601		745,580,996		6,934,091,601		100.0		11.9
2	2					Modificado	67,316,521	479,171,355	4,949,304,746	1,770,129	5,497,562,751		745,580,996		6,243,143,747		88.1		11.9
2	2					Devengado	67,316,521	479,171,355	4,949,304,746	1,770,129	5,497,562,751		745,580,996		6,243,143,747		88.1		11.9
2	2					Pagado	67,316,521	479,171,355	4,949,304,746	1,770,129	5,497,562,751		745,580,996		6,243,143,747		88.1		11.9
2	2					Porcentaje Pag/Aprob	121.6	-0-	72.5	161.6	79.3				90.0				
2	2					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0		100.0				
2	2	05				Vivienda													
2	2	05				Aprobado	55,362,643	48,167,051	6,829,466,713	1,095,194	6,934,091,601		745,580,996		6,934,091,601		100.0		11.9
2	2	05				Modificado	67,316,521	479,171,355	4,949,304,746	1,770,129	5,497,562,751		745,580,996		6,243,143,747		88.1		11.9
2	2	05				Devengado	67,316,521	479,171,355	4,949,304,746	1,770,129	5,497,562,751		745,580,996		6,243,143,747		88.1		11.9
2	2	05				Pagado	67,316,521	479,171,355	4,949,304,746	1,770,129	5,497,562,751		745,580,996		6,243,143,747		88.1		11.9
2	2	05				Porcentaje Pag/Aprob	121.6	-0-	72.5	161.6	79.3				90.0				
2	2	05				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0		100.0				

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA V

15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
FI	FN	SF	AI	PD	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTRO S DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	2	05	002	W001	Q0W	Devengado														
2	2	05	002	W001	Q0W	Pagado	36,393,283	37,931,532	6,829,466,713	1,095,194	6,904,886,722			745,580,996			6,904,886,722		100.0	
2	2	05	002	W001	Q0W	Porcentaje Pag/Aprob	40,340,127	468,657,012	4,949,304,746	1,770,129	5,460,072,014			745,580,996			6,205,653,010		88.0	12.0
2	2	05	002	W001	Q0W	Porcentaje Pag/Modif	40,340,127	468,657,012	4,949,304,746	1,770,129	5,460,072,014			745,580,996			6,205,653,010		88.0	12.0
2	2	05	011			Conducción de la política nacional de vivienda	40,340,127	468,657,012	4,949,304,746	1,770,129	5,460,072,014			745,580,996			6,205,653,010		88.0	12.0
2	2	05	011			Aprobado	110.8	-0-	72.5	161.6	79.1									
2	2	05	011			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0						
2	2	05	011	P004		Conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda														
2	2	05	011	P004		Aprobado	27,996,502	37,931,532		1,095,194	67,023,228						67,023,228		100.0	
2	2	05	011	P004		Modificado	27,751,837	281,477,930		1,770,129	310,999,896						310,999,896		100.0	
2	2	05	011	P004		Devengado	27,751,837	281,477,930		1,770,129	310,999,896						310,999,896		100.0	
2	2	05	011	P004		Pagado	27,751,837	281,477,930		1,770,129	310,999,896						310,999,896		100.0	
2	2	05	011	P004		Porcentaje Pag/Aprob	99.1	-0-		161.6	464.0						464.0		100.0	
2	2	05	011	P004		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0									
2	2	05	011	P004	Q0W	Comisión Nacional de Vivienda														
2	2	05	011	P004	Q0W	Aprobado	27,996,502	37,931,532		1,095,194	67,023,228						67,023,228		100.0	
2	2	05	011	P004	Q0W	Modificado	27,751,837	281,477,930		1,770,129	310,999,896						310,999,896		100.0	
2	2	05	011	P004	Q0W	Devengado	27,751,837	281,477,930		1,770,129	310,999,896						310,999,896		100.0	
2	2	05	011	P004	Q0W	Pagado	27,751,837	281,477,930		1,770,129	310,999,896						310,999,896		100.0	
2	2	05	011	P004	Q0W	Porcentaje Pag/Aprob	99.1	-0-		161.6	464.0						464.0		100.0	
2	2	05	011	P004	Q0W	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0									
2	2	05	011	S177		Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales														
2	2	05	011	S177		Aprobado	8,396,781		6,829,466,713	6,837,863,494							6,837,863,494		100.0	
2	2	05	011	S177		Modificado	12,588,290	187,179,082	4,949,304,746	5,149,072,118							5,894,653,114		87.4	12.6
2	2	05	011	S177		Devengado	12,588,290	187,179,082	4,949,304,746	5,149,072,118							5,894,653,114		87.4	12.6
2	2	05	011	S177		Pagado	12,588,290	187,179,082	4,949,304,746	5,149,072,118							5,894,653,114		87.4	12.6
2	2	05	011	S177		Porcentaje Pag/Aprob	148.9		72.5		75.3									

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL						
FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTRO S DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	2	05	011	S177		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0			100.0			100.0			
2	2	05	011	S177	QCW	Comisión Nacional de Vivienda														
2	2	05	011	S177	QCW	Aprobado	8,396,781		6,829,466,713		6,837,863,494			745,580,996			6,837,863,494		100.0	12.6
2	2	05	011	S177	QCW	Modificado	12,588,290	187,179,082	4,949,304,746		5,149,072,118			745,580,996			5,894,653,114		87.4	12.6
2	2	05	011	S177	QCW	Devengado	12,588,290	187,179,082	4,949,304,746		5,149,072,118			745,580,996			5,894,653,114		87.4	12.6
2	2	05	011	S177	QCW	Pagado	12,588,290	187,179,082	4,949,304,746		5,149,072,118			745,580,996			5,894,653,114		87.4	12.6
2	2	05	011	S177	QCW	Porcentaje Pag/Aprob	149.9		72.5		75.3						86.2			
2	2	05	011	S177	QCW	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0			100.0			100.0			

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes inferiores a 0.05% o mayores a 500%. Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto

Elaboro
Lic. Gabriel Jimenez Sanchez
Subdirector de Programación y Presupuesto

VoBo
Lic. Francisco Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}

15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
		2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	2,741,416	-212,694	2,528,722	2,528,722	2,528,722	
Coordinación de la Política de Gobierno	2,741,416	-212,694	2,528,722	2,528,722	2,528,722	
Desarrollo Social	6,934,091,601	-690,947,854	6,243,143,747	6,243,143,747	6,243,143,747	
Vivienda y Servicios a la Comunidad	6,934,091,601	-690,947,854	6,243,143,747	6,243,143,747	6,243,143,747	
Total del Gasto	6,936,833,017	-691,160,548	6,245,672,469	6,245,672,469	6,245,672,469	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Elabora
Lic. Gabriel Jiménez Sánchez
Subdirector de Programación y Presupuesto

VoBo
Lic. Francisco Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2018
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA¹
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
OCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACION	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSION				TOTAL			
TIPO	GR. UP.	MOD. A. GRA. E.		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSION FISICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSION	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSION
			Programas Federales														
			TOTAL APROBADO	57,668,254	48,602,856	6,829,466,713	1,095,194	6,936,833,017						6,936,833,017	100.0		
			TOTAL MODIFICADO	69,599,382	479,418,216	4,949,304,746	1,770,128	5,500,091,473			745,580,996		745,580,996	6,245,672,469	88.1		11.9
			TOTAL DEVENGADO	69,599,382	479,418,216	4,949,304,746	1,770,128	5,500,091,473			745,580,996		745,580,996	6,245,672,469	88.1		11.9
			TOTAL PAGADO	69,599,382	479,418,216	4,949,304,746	1,770,128	5,500,091,473			745,580,996		745,580,996	6,245,672,469	88.1		11.9
			Porcentaje Pag/Aprob	120.7	-0-	72.5	161.6	79.3						90.0			
			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0		100.0	100.0			
			Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas v Municipios														
1	1		Aprobado	8,396,781		6,829,466,713		6,837,863,494			745,580,996		745,580,996	6,837,863,494	100.0		12.6
1	1		Modificado	12,588,290	187,179,082	4,949,304,746		5,149,072,118			745,580,996		745,580,996	5,894,653,114	87.4		12.6
1	1		Devengado	12,588,290	187,179,082	4,949,304,746		5,149,072,118			745,580,996		745,580,996	5,894,653,114	87.4		12.6
1	1		Pagado	12,588,290	187,179,082	4,949,304,746		5,149,072,118			745,580,996		745,580,996	5,894,653,114	87.4		12.6
1	1		Porcentaje Pag/Aprob	149.9		72.5		75.3						86.2			
1	1		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0			100.0		100.0	100.0			
			Sujetos a Reglas de Operacion														
1	1	S	Aprobado	8,396,781		6,829,466,713		6,837,863,494			745,580,996		745,580,996	6,837,863,494	100.0		12.6
1	1	S	Modificado	12,588,290	187,179,082	4,949,304,746		5,149,072,118			745,580,996		745,580,996	5,894,653,114	87.4		12.6
1	1	S	Devengado	12,588,290	187,179,082	4,949,304,746		5,149,072,118			745,580,996		745,580,996	5,894,653,114	87.4		12.6
1	1	S	Pagado	12,588,290	187,179,082	4,949,304,746		5,149,072,118			745,580,996		745,580,996	5,894,653,114	87.4		12.6
1	1	S	Porcentaje Pag/Aprob	149.9		72.5		75.3						86.2			
1	1	S	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0			100.0		100.0	100.0			
			Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales														
1	1	S	Aprobado	8,396,781		6,829,466,713		6,837,863,494			745,580,996		745,580,996	6,837,863,494	100.0		12.6
1	1	S	Modificado	12,588,290	187,179,082	4,949,304,746		5,149,072,118			745,580,996		745,580,996	5,894,653,114	87.4		12.6
1	1	S	Devengado	12,588,290	187,179,082	4,949,304,746		5,149,072,118			745,580,996		745,580,996	5,894,653,114	87.4		12.6
1	1	S	Pagado	12,588,290	187,179,082	4,949,304,746		5,149,072,118			745,580,996		745,580,996	5,894,653,114	87.4		12.6
1	1	S	Porcentaje Pag/Aprob	149.9		72.5		75.3						86.2			
1	1	S	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0			100.0		100.0	100.0			
			Desempeño de las Funciones														
1	2		Aprobado	27,996,502	37,931,532		1,095,194	67,023,228						67,023,228	100.0		
1	2		Modificado	27,751,837	281,477,930		1,770,129	310,999,896						310,999,896	100.0		
1	2		Devengado	27,751,837	281,477,930		1,770,129	310,999,896						310,999,896	100.0		
1	2		Pagado	27,751,837	281,477,930		1,770,129	310,999,896						310,999,896	100.0		
1	2		Porcentaje Pag/Aprob	99.1	-0-		161.6	464.0						464.0			
1	2		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			

CUENTA PÚBLICA 2018
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA¹
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
OCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN		GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL		
TIPO	GR	MOD	SERVICIOS PERSONALES			GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	2	P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas Aprobado	27,996,502	37,931,532		1,095,194	67,023,228						67,023,228	100.0			
1	2	P	Modificado	27,751,837	281,477,930		1,770,129	310,999,896						310,999,896	100.0			
1	2	P	Devengado	27,751,837	281,477,930		1,770,129	310,999,896						310,999,896	100.0			
1	2	P	Pagado	27,751,837	281,477,930		1,770,129	310,999,896						310,999,896	100.0			
1	2	P	Porcentaje Pag/Aprob	99.1	-0-		161.6	464.0						464.0				
1	2	P	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0				
1	2	P	Conducción e instrumentación de la política nacional de Aprobado	27,996,502	37,931,532		1,095,194	67,023,228						67,023,228	100.0			
1	2	P	Modificado	27,751,837	281,477,930		1,770,129	310,999,896						310,999,896	100.0			
1	2	P	Devengado	27,751,837	281,477,930		1,770,129	310,999,896						310,999,896	100.0			
1	2	P	Pagado	27,751,837	281,477,930		1,770,129	310,999,896						310,999,896	100.0			
1	2	P	Porcentaje Pag/Aprob	99.1	-0-		161.6	464.0						464.0				
1	2	P	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0				
1	3	M	Administrativos y de Apoyo Aprobado	21,274,971	10,671,324			31,946,295						31,946,295	100.0			
1	3	M	Modificado	29,258,255	10,761,204			40,019,459						40,019,459	100.0			
1	3	M	Devengado	29,258,255	10,761,204			40,019,459						40,019,459	100.0			
1	3	M	Pagado	29,258,255	10,761,204			40,019,459						40,019,459	100.0			
1	3	M	Porcentaje Pag/Aprob	137.5	100.8			125.3						125.3				
1	3	M	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0				
1	3	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia Aprobado	18,969,360	10,235,519			29,204,879						29,204,879	100.0			
1	3	M	Modificado	26,976,394	10,514,343			37,490,737						37,490,737	100.0			
1	3	M	Devengado	26,976,394	10,514,343			37,490,737						37,490,737	100.0			
1	3	M	Pagado	26,976,394	10,514,343			37,490,737						37,490,737	100.0			
1	3	M	Porcentaje Pag/Aprob	142.2	102.7			128.4						128.4				
1	3	M	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0				
1	3	M	Actividades de apoyo administrativo Aprobado	18,969,360	10,235,519			29,204,879						29,204,879	100.0			
1	3	M	Modificado	26,976,394	10,514,343			37,490,737						37,490,737	100.0			
1	3	M	Devengado	26,976,394	10,514,343			37,490,737						37,490,737	100.0			
1	3	M	Pagado	26,976,394	10,514,343			37,490,737						37,490,737	100.0			
1	3	M	Porcentaje Pag/Aprob	142.2	102.7			128.4						128.4				
1	3	M	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0				

CUENTA PÚBLICA 2018
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GR. UP.	MOD. A. GRA. D.	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
															CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0						100.0		
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la												
1	3	O		Aprobado	2,305,611	435,805		2,741,416						2,741,416	100.0	
1	3	O		Modificado	2,281,861	246,861		2,528,722						2,528,722	100.0	
1	3	O		Devengado	2,281,861	246,861		2,528,722						2,528,722	100.0	
1	3	O		Pagado	2,281,861	246,861		2,528,722						2,528,722	100.0	
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	99.0	56.6		92.2						92.2		
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0						100.0		
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen												
1	3	O		Aprobado	2,305,611	435,805		2,741,416						2,741,416	100.0	
1	3	O		Modificado	2,281,861	246,861		2,528,722						2,528,722	100.0	
1	3	O		Devengado	2,281,861	246,861		2,528,722						2,528,722	100.0	
1	3	O		Pagado	2,281,861	246,861		2,528,722						2,528,722	100.0	
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	99.0	56.6		92.2						92.2		
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0						100.0		
1	3	W		Operaciones ajenas												
1	3	W		Aprobado												
1	3	W		Modificado												
1	3	W		Devengado												
1	3	W		Pagado												
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob												
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif												
1	3	W	001	Operaciones ajenas												
1	3	W		Aprobado												
1	3	W		Modificado												
1	3	W		Devengado												
1	3	W		Pagado												
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob												
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif												
1	3	W	001	Operaciones ajenas												
1	3	W		Aprobado												
1	3	W		Modificado												
1	3	W		Devengado												
1	3	W		Pagado												
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob												
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif												

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 99.95%. Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Elaboro
Lic. Gabriel Jiménez Sánchez
Subdirector de Programación y Presupuesto

Verbo
Lic. Francisco Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2018
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	6,936,833,017	-691,160,548	6,245,672,469	6,245,672,469	6,245,672,469	
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	6,837,863,494	-943,210,380	5,894,653,114	5,894,653,114	5,894,653,114	
Sujetos a Reglas de Operación	6,837,863,494	-943,210,380	5,894,653,114	5,894,653,114	5,894,653,114	
Desempeño de las Funciones	67,023,228	243,976,668	310,999,896	310,999,896	310,999,896	
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	67,023,228	243,976,668	310,999,896	310,999,896	310,999,896	
Administrativos y de Apoyo	31,946,295	8,073,164	40,019,459	40,019,459	40,019,459	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	29,204,879	8,285,858	37,490,737	37,490,737	37,490,737	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2,741,416	-212,694	2,528,722	2,528,722	2,528,722	
Operaciones ajenas						
Total del Gasto	6,936,833,017	-691,160,548	6,245,672,469	6,245,672,469	6,245,672,469	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Elaboro
Lic. Gabriel Jimenez Sanchez
Subdirector de Programación y Presupuesto


VoBo
Lic. Francisco Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

SEDATUSECRETARÍA DE
DESARROLLO AGROARIO,
TERRESTRE Y URBANO**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA**
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01/01/2018 al 31/12/2018
(cifras en pesos)**COMISIÓN
NACIONAL
DE VIVIENDA**

1. Ingresos Presupuestarios		6,245,672,469
2. Mas ingresos contables no presupuestarios:		-
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
Subsidios y Transferencias de capital	-	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		-
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		6,245,672,469.00

SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
LIC. GABRIEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ**DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**
LIC. FRANCISCO JAVIER GORDILLO PANIAGUA**NOTA A LAS VARIACIONES PRESENTADAS EN LA CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL**

No existen diferencias entre las cifras de Los ingresos presupuestales obtenidos y la cifras del estado de resultados.

COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Otros egresos presupuestarios no contables (Pasivos 2017 con cargo al Presupuesto 2018)

Número	Acreedores CONAVI	dic-17
1	Publideas, S.A.	112,324
2	Benguiat Benezra Y Asociados, S.C.	145,000
3	David Serur Edid y Copropietarios S.A. de C.V.	923,121
4	Comisión Federal de Electricidad (CFE)	80,778
5	Team Business Management S. de R.L DE C.V	25,043,411
6	Inndot, S.A. de C.V. y Sixsigma Networks Mexico, SA. De C.V.	20,330,526
7	Banquetes D Autor, S.A. de C.V.	55,471
8	José Rosario Arreola Barbara	358,556
9	RM System S.A de C.V	661,200
10	Groundbreaking Technologies, S.A.P.I. de C.V.	4,315,200
11	Megacable Comunicaciones de México S.A. de C.V.	118,494
12	Sidimex, Tecnologías de Información S.A. de C.V.	20,416
13	BRIBURSA S.A. DE C.V.	27,840
14	CAPSUS S.C.	98,600
15	Convergía de México, S.A. de C.V.	10,248
16	Gobierno del Distrito Federal (PBI)	187,478
17	Comercializadora la Acción, S.A. de C.V.	4,080
18	Gabriela Ivonne Tovar Espinosa	12,011
19	Telcel, S.A. de C.V.	20,948
20	Comercializadora la Acción, S.A. de C.V.	22,851
21	MB Excelencia en Comunicación SC	106,708
22	Mensajería y Servicios Arroba S. A. de C. V.	12,644
23	Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional, S.A. de C.V.	54,033
24	SPG Solutions Pacific Group,S. de R.L de C.V.	325,191
25	Universidad Autónoma de Nuevo Leon	567,240
26	Consortio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V.	68,028
27	Emilio Alonso Guillen	2,860
28	IBRD International Bank for Recontruction and Development	1,134,000
29	Karisma Restaurante, S.A. de C.V.	18,780
30	Centro de Soluciones en Informatica, S.A. de C.V.	102,166
31	IVA Retenido por Arrendamiento	200,118
32	Impuesto sobre Nóminas 3%	367,953
33	IVA Retenido Servicios Profesionales	620
Total:		55,508,877

SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LIC. GABRIEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ

DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LIC. FRANCISCO JAVIER GORDILLO PANIAGUA

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01/01/2017 al 31/12/2017
(cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		6,245,672,469.00
2. Menos egresos presupuestarios no contables		55,508,877.00
Mobiliario y equipo de administración	-	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	55,508,877.00	
3. Más gastos contables no presupuestales		27,216,192.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	242,898.00	
Provisiones	27,276,324.00	
Disminución de inventarios	(303,481.00)	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	451.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		6,217,379,784.00

SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LIC. GABRIEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ

DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LIC. FRANCISCO JAVIER GORDILLO PANIAGUA

NOTA A LAS VARIACIONES PRESENTADAS EN LA CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL

- 1.- El importe de 55,508,877 pesos, se integra de los pasivos devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2017, los cuales fueron con cargo Presupuestal en el ejercicio 2018;
- 2.- La cantidad de 242,898 pesos, corresponde a la depreciación de los bienes de activo fijo y la amortización de los gastos de diferidos contabilizados en la cuenta de gastos;
- 3.- La cantidad de 27,276,324.18 de pesos se refiere a los pasivos devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2018, por concepto de adquisición de bienes, prestación de servicios e impuestos;
- 4.- Los (303,481) de pesos, se integran por los bienes de consumo que contablemente se registraron en la cuenta de almacén, disponibles en el mismo rubro, los cuales se usan para la operación de la CONAVI;
- 5.- Los montos mencionados permiten conciliar los egresos presupuestales contra los contables del ejercicio 2018.



NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2018. **(Expresadas en miles de pesos, excepto indicación en contra)**

1. Constitución y objeto:

La Comisión Nacional de Vivienda, es un organismo descentralizado, de utilidad pública e interés social, no sectorizado, agrupado al sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto el fomento, la coordinación, la promoción y la instrumentación de la política y el Programa Nacional de Vivienda del Gobierno Federal de conformidad con la Ley de Vivienda, la Ley General de Asentamientos Humanos y demás disposiciones aplicables. Constituida conforme al Decreto emitido por el Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de junio de 2006.

1.2 Del Patrimonio de la CONAVI.

El patrimonio de la CONAVI está constituido por los bienes, derechos y obligaciones que adquiera, que se le asignen o adjudiquen; los que adquieran por cualquier título jurídico; las ministraciones presupuestales y las donaciones que se le otorguen y los ingresos que reciban por cualquier otro concepto.

1.3 De la administración y vigilancia de la CONAVI.

La operación, administración y funcionamiento de la Comisión Nacional de Vivienda, con fundamento en los artículos 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Vivienda, se encuentra a cargo de su Junta de Gobierno y de la Dirección General, quien, a su vez para el ejercicio de sus funciones, cuenta con cuatro Subdirecciones Generales y cinco Coordinaciones Generales.

Por su parte la Junta de Gobierno de la CONAVI está integrada por:

- I. El Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- II. El Titular de la Secretaría de Desarrollo Social;
- III. El Titular de la Secretaría de Energía;
- IV. El Titular de la Secretaría de Economía;
- V. El Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;
- VI. El Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- VII. El Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, y
- VIII. El Director General de la Comisión, quien fungirá como Secretario Técnico, que tendrá voz pero no voto; Cada miembro propietario designará su suplente, quien deberá tener el nivel de subsecretario o su equivalente. A las sesiones de la Junta de Gobierno se podrá invitar con voz pero sin voto a los servidores públicos y especialistas que, por la naturaleza de los asuntos a tratar, acuerde la propia Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno tendrá las atribuciones indelegables siguientes:

- I. Aprobar el Estatuto Orgánico, así como la demás normatividad necesaria para el funcionamiento de la Comisión, a propuesta del Director General de la Comisión;





- II. Aprobar el programa institucional de la Comisión;
- III. Aprobar anualmente sus estimaciones de ingresos, su programa operativo y su presupuesto general de gastos e inversión, así como los requerimientos de transferencias o subsidios de la Comisión, los cuales deberán ser sometidos a consideración del Ejecutivo Federal;
- IV. Nombrar, a propuesta del Director General, a los servidores públicos de la Comisión que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inmediatas inferiores a la de aquél;
- V. Autorizar las políticas para la celebración de contratos, mandatos y comisiones relacionados con el objeto de la Comisión;
- VI. Aprobar las políticas generales y autorizar la celebración de acuerdos y convenios con los gobiernos de las entidades federativas y municipios, así como de colaboración con los sectores social y privado, para los efectos de su objeto;
- VII. Formular los lineamientos de operación de los programas que impliquen subsidios en materia de vivienda de su competencia, que determine en el Presupuesto de Egresos de la Federación;
- VIII. Autorizar el establecimiento, reubicación y cierre de coordinaciones, delegaciones y agencias de la Comisión en el territorio nacional, a propuesta del Director General;
- IX. Autorizar, con sujeción a las disposiciones que emita la Secretaría de Hacienda, los elementos siguientes: la estructura orgánica básica, los niveles de puestos, las bases para la elaboración de tabuladores de sueldos, política salarial y para el otorgamiento de incentivos; las políticas de ascensos y promociones; los lineamientos de selección, reclutamiento y capacitación; los criterios de separación; los indicadores de evaluación de desempeño para la determinación de compensaciones; y, las demás prestaciones económicas establecidas en beneficio de los trabajadores de la Comisión, a propuesta del Director General;
- X. Aprobar los programas anuales de adquisición, arrendamiento y enajenación de bienes muebles e inmuebles, de realización de obras y prestación de servicios, que la Comisión requiera para el cumplimiento de su objeto, así como las políticas, bases y programas generales que regulen los convenios, contratos, pedidos o acuerdos que la Comisión deba celebrar con terceros en estas materias, de conformidad con las normas aplicables;
- XI. Analizar y aprobar, en su caso, los informes semestrales que rinda el Director General, con la intervención que corresponda a los comisarios;
- XII. Conocer y resolver aquellos asuntos que someta a su consideración el Director General;
- XIII. Conocer y resolver aquellos asuntos que por su importancia, trascendencia o características especiales así lo ameriten, y
- XIV. Las demás que determine esta Ley y el Estatuto Orgánico de la Comisión.

La Junta de Gobierno celebrará sesiones ordinarias por lo menos cuatro veces al año y las extraordinarias que proponga el Director General de la Comisión.

La Junta de Gobierno sesionará válidamente con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros. Sus decisiones se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes.

2. Normatividad Gubernamental

Las normas y disposiciones para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal, están contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y el Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública Federal.





La base para el registro presupuestal contable se establece en el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal que ordena e identifica en forma genérica, homogénea y coherente, los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, que requieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para cumplir con los objetivos y programas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Este Clasificador aplica sin perjuicio de la vigencia del esquema contable de las entidades previstas en los catálogos de cuentas para el registro de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, o la presentación de los estados financieros.

Se establecen capítulos, conceptos, partidas, a efecto de llevar a cabo la integración de sus proyectos de presupuesto de egresos y los registros de las afectaciones de los presupuestos aprobados, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, con el propósito de coadyuvar a la congruencia y homogeneidad de la información presupuestaria.

Capítulo de gasto es el mayor nivel de agregación de este Clasificador que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por el Gobierno Federal, para la consecución de sus objetivos y metas; por su parte, el concepto de gasto es el nivel de agregación intermedio que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios, producto de la desagregación de cada capítulo de gasto; en tanto que, la partida de gasto es el nivel de agregación más específico de este Clasificador que describe los bienes o servicios de un mismo género, requeridos para la consecución de los programas y metas autorizados.

Para identificar el gasto público por su naturaleza económica, durante el proceso de programación e integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos, así como en la etapa del ejercicio, las dependencias y entidades deberán establecer el vínculo, por capítulo, concepto y partida del Clasificador, con el componente de la Clave Presupuestaria correspondiente a la naturaleza económica, conforme a lo establecido en las normas presupuestarias vigentes y considerando la definición de gasto corriente y gasto de capital. A este nivel de agregación se registra el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Gasto corriente son las erogaciones en bienes y servicios destinados a la realización de actividades administrativas y de operación requeridas para el funcionamiento normal de las dependencias y entidades, cuya adquisición afecta las partidas de gasto de los capítulos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales del Clasificador, y los bienes y servicios corresponden al activo circulante de las mismas. El gasto corriente incluye los recursos federales que se ministran dentro del sector público como transferencias corrientes; los subsidios aprobados; el costo financiero de la deuda pública; pensiones y jubilaciones; las ayudas extraordinarias otorgadas a la población y a los sectores social y privado, así como los recursos federales que se destinan a las entidades federativas como participaciones de los ingresos federales, aportaciones federales y gasto reasignado, etiquetados en el Presupuesto de Egresos como gasto corriente.

Gasto de capital son las erogaciones en bienes y servicios, requeridos para la ejecución de obras de infraestructura, y demás gastos en programas y proyectos de inversión que contribuyen a incrementar los activos fijos, necesarios para la prestación de los bienes y servicios públicos. El gasto de capital tiene el carácter de no regularizable y afecta las partidas de gasto de los capítulos de





bienes muebles e inmuebles y obras públicas, comprendidas en estas últimas, las erogaciones realizadas con cargo a los capítulos de gasto de servicios personales, materiales y suministros y

servicios generales, por concepto de bienes y servicios relacionados con las obras públicas por administración directa. Los bienes adquiridos o construidos bajo este rubro de gasto corresponden con el activo fijo de las dependencias y entidades. El gasto de capital incluye las erogaciones de los programas o proyectos que se financian por los organismos financieros internacionales; los recursos federales que se ministran dentro del sector público como transferencias de capital; la inversión financiera; la amortización de la deuda pública, así como los recursos federales que se destinan a las entidades federativas como: aportaciones federales o gasto reasignado, etiquetados en el Presupuesto de Egresos como gasto de capital.

Por otra parte, las principales disposiciones y normas gubernamentales aplicables para operar como Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal son las siguientes:

- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Disposiciones Generales a la que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (D.O.F. 28 de febrero de 2007).
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley de Vivienda.
- Disposiciones para el cierre del ejercicio 2018, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP.
- Entre otras, Leyes, Reglamentos, Decretos, Acuerdos y Disposiciones que le son aplicables.

Respecto de los estados armonizados y del Gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos para la integración de la cuenta pública 2018", emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 309-A.-008/2019 de fecha 11 de febrero de 2018.

3. Cumplimiento global de meta por programa

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S177 Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales.

Vinculación

- **Meta Nacional:** VI.2. – México Incluyente
- **Objetivos de la Meta Nacional:**
- Objetivo 2.5 – Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.
- **Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional:**
- Estrategia 2.5.1. Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.





- Estrategia 2.5.2. Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda

Indicadores de la Matriz del Marco Lógico del Programa S177

Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Periodicidad	Meta Esperada 4o Trimestre	Meta Alcanzada 4o Trimestre		Cumplimiento %
				Fórmula	Indicador	Fórmula	Indicador
FIN	Relación entre el crecimiento de los recursos destinados a financiamientos para mercado secundario de vivienda y el crecimiento de los recursos destinados a financiamiento para adquisición de vivienda nueva.	$X = \frac{(A) - (B)}{(A)}$ Donde: $[X] = [(Tasa \text{ de crecimiento anual del monto de inversión destinado al financiamiento de soluciones habitacionales del mercado secundario de vivienda}) - (Tasa \text{ de crecimiento anual del monto de inversión destinado al financiamiento de adquisición de vivienda nueva})]$ Es importante mencionar que mejoramiento incluye acciones de ampliación y/o mejoramiento, además el valor de los financiamientos promedios deben calcularse en valores constantes.	Anual	No Aplica			
	Porcentaje de viviendas fuera del rezago habitacional	$\frac{\text{Viviendas fuera del rezago habitacional en el año } t}{\text{Total de viviendas particulares habitadas en el año } t} \times 100$	Bienal	No Aplica			
	Variación porcentual de la población con ingresos de hasta 5 UMA's, con acceso a un financiamiento y con ahorro previo, sin rezago habitacional.	$\left(\frac{\text{Personas con ingresos de 5 UMA'S o menos, que tienen capacidad de obtener un financiamiento y que pueden aportar un ahorro previo, que no están en situación de rezago habitacional en el año } t}{\text{Personas con ingresos de 5 UMA'S o menos, que tienen capacidad de obtener un financiamiento y que pueden aportar un ahorro previo, que no están en situación de rezago habitacional en el año } t-2} - 1 \right) \times 100$	Bienal	No Aplica			
PROPÓSITO	Porcentaje de cobertura de la población atendida por los subsidios otorgados para alguna solución habitacional durante el ejercicio fiscal en curso; respecto a la Población de bajos ingresos con necesidades de vivienda, que tienen capacidad de obtener un financiamiento y que pueden aportar un ahorro previo.	$\frac{\text{Población atendida por los subsidios otorgados para alguna solución habitacional en el ejercicio fiscal } t}{\text{Población de bajos ingresos con necesidades de vivienda, que tienen capacidad de obtener un financiamiento y que pueden aportar un ahorro previo}} \times 100$	Anual	100,000 3.47 2,879,125	109,568 2,879,125	3.81	109.57
	Porcentaje de avance en el otorgamiento de subsidios para Adquisición de Vivienda (Nueva y/o Usada), acumulado al cierre del trimestre durante el ejercicio fiscal en curso, respecto al número de subsidios programados para Adquisición de Vivienda	$\frac{\text{Número de subsidios otorgados para Adquisición de Vivienda acumulado al cierre del trimestre en curso}}{\text{Número de subsidios programados para Adquisición de Vivienda al cierre del ejercicio fiscal en curso}} \times 100$	Trimestral	62,044 100.00 62,044	65,492 62,044	105.56	105.56



**SEDATU**

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, RURAL Y URBANO PERIURBANO

**CONAVI**

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

13 de marzo de 2019

ACTIVIDAD	(Número de subsidios otorgados para el ejercicio fiscal.						
	Porcentaje de avance en el otorgamiento de subsidios para Ampliación, Mejoramiento, Lote con Servicios y Autoproducción, acumulado al cierre del trimestre durante el ejercicio fiscal en curso, respecto al número de subsidios programados para Ampliación, Mejoramiento, Lote con Servicios y Autoproducción al cierre del ejercicio fiscal.	Número de subsidios otorgados para Ampliación, Mejoramiento, Lote con Servicios y Autoproducción acumulado al cierre del trimestre en curso X 100	Trimestral	33,041	38,944	117.87	117.87
		Número de subsidios programados para Ampliación, Mejoramiento, Lote con Servicios y Autoproducción al cierre del ejercicio fiscal en curso		100.00 33,041	33,041		
	Porcentaje de mujeres que recibieron subsidio respecto a la población total atendida por el Programa acumulado al cierre del trimestre correspondiente del ejercicio fiscal en curso.	Mujeres que recibieron subsidio acumulado al cierre del trimestre correspondiente del ejercicio fiscal en curso X 100	Trimestral	44,000	49,799	45.45	103.30
		Población total atendida por el Programa acumulado al cierre del trimestre correspondiente del ejercicio fiscal en curso		44.00 100,000	109,568		
	Porcentaje de Entidades Ejecutoras supervisadas en el ejercicio fiscal en curso a través de auditoría muestral respecto del total de Entidades Ejecutoras que operaron el Programa durante el ejercicio fiscal inmediato anterior.	Número de Entidades Ejecutoras supervisadas a través de auditoría muestral X 100	Cuatrimestral	43	46	106.98	106.98
		Número de Entidades Ejecutoras que operaron durante el ejercicio fiscal inmediato anterior		100.00 43	43		
	Porcentaje de Entidades Ejecutoras operando el Programa acumulado al cierre del trimestre en curso, con respecto al total de Entidades Ejecutoras adheridas al Programa con Convenio de Adhesión vigente durante el ejercicio fiscal en curso.	Número de Entidades Ejecutoras operando el Programa acumulado al cierre del trimestre correspondiente del ejercicio fiscal en curso	Trimestral	50	51	85.00	
		Número de Entidades Ejecutoras con Convenio de Adhesión vigente X 100 acumulado al cierre del trimestre correspondiente del ejercicio fiscal en curso		60 83.33	60		102.00

Principales causas a las variaciones de las metas

- En relación a los indicadores de nivel Fin y de Propósito con periodicidad bienal, no se reportan avances al cuarto trimestre porque los resultados se miden con la ENIGH y la línea base fue calcula con la ENIGH 2016, por lo tanto, la siguiente medición se realizará con la ENIGH 2018, la cual será publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía el 31 de julio de 2019, por lo tanto, hasta su publicación podrá realizarse el cálculo del indicador. Asimismo, es importante mencionar que el indicador anual de nivel Fin denominado "Relación entre el crecimiento de los recursos destinados a financiamientos para mercado secundario de vivienda y el crecimiento de los recursos destinados a financiamiento para adquisición de vivienda nueva", no fue establecido por el Programa ni por la CONAVI, sino por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP de conformidad con lo establecido en el numeral 30 del ACUERDO 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.


2019
 AÑO DEL CAMBIO A LA VIDA
 EMILIANO ZAPATA



2013-2018. Por lo anterior, no es posible registrar metas, realizar modificaciones del indicador o de la redacción del método de cálculo ni de objetivos.

- Respecto al indicador denominado "Porcentaje de cobertura de la población atendida por los subsidios otorgados para alguna solución habitacional durante el ejercicio fiscal en curso; respecto a la Población de bajos ingresos con necesidades de vivienda, que tienen capacidad de obtener un financiamiento y que pueden aportar un ahorro previo." Es importante considerar que durante el 2018, se impulsó el otorgamiento de subsidios al sector no afiliado a la seguridad social, como parte de la estrategia de atención a la población objetivo del Programa, incrementando con ello el número de subsidios bajo las modalidades de Autoproducción y Ampliación y/o Mejoramiento de vivienda, manteniendo con ello la meta en inversión en estas modalidades, misma que se ha incrementado desde 2017, procurando en todo momento mantener la dinámica en el sector de la población afiliada a efectos de abatir el rezago habitacional en la formación de nuevos hogares. Por lo anterior, se ha logrado superar la meta, permitiendo que un mayor número beneficiarios de bajos ingresos, tengan acceso a una solución habitacional.
- En relación con el indicador denominado "Porcentaje de avance en el otorgamiento de subsidios para Adquisición de Vivienda (Nueva y/o Usada), acumulado al cierre del trimestre durante el ejercicio fiscal en curso, respecto al número de subsidios programados para Adquisición de Vivienda (Nueva y/o Usada) al cierre del ejercicio fiscal." Es importante destacar que derivado del ajuste presupuestal que observó el programa durante el trimestre en cuestión y como parte de las prioridades del mismo en el sentido de atender a la población no afiliada, las metas para las modalidades de adquisición de vivienda nueva y/o usada fueron modificadas, con el propósito de obtener valores de medición más objetivos que permitieran medir el avance real en el otorgamiento de subsidios para las modalidades mencionadas. Por lo anterior, se logra rebasar la meta, contribuyendo a que los beneficiarios bajo estas modalidades adquieran una vivienda nueva o usada, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida.
- Respecto al indicador "Porcentaje de avance en el otorgamiento de subsidios para Ampliación, Mejoramiento, Lote con Servicios y Autoproducción, acumulado al cierre del trimestre durante el ejercicio fiscal en curso, respecto al número de subsidios programados para Ampliación, Mejoramiento, Lote con Servicios y Autoproducción al cierre del ejercicio fiscal.", es importante mencionar que como parte de la estrategia para reducir el rezago habitacional existente y particularmente en la población afiliada, se ha fomentado la participación de las Entidades Ejecutoras para atender a la población sin servicios de asistencia social, a través de las modalidades de autoproducción y ampliación y/o mejoramiento de vivienda, las cuales están enfocados a la población que no tiene acceso a los financiamientos tradicionales de la banca comercial para adquisición de vivienda. Lo anterior, cobra relevancia porque estas acciones abarcan en gran medida, a la población vulnerable. Por lo anterior, se ha rebasado la meta, permitiendo apoyar en mayor medida a la población no afiliada quienes, por sus características socioeconómicas, no tienen acceso a financiamientos tradicionales para la adquisición de vivienda nueva o usada, recurriendo a microfinanciamientos ligados a estas modalidades.





- Respecto al indicador de Mujeres que recibieron subsidio, el resultado, se explica por el resultado del impulso que se le ha otorgado a los esquemas de atención para la población no afiliada, con el cual se ha logrado rebasar la meta para este indicador, toda vez que este sector es atendido en su mayoría por entidades ejecutoras que operan autoproducción y ampliación y/o mejoramiento de vivienda, aunque es importante reiterar que, en términos absolutos, la modalidad que mayor demanda representa es la adquisición de vivienda nueva, misma que es solicitada en su mayoría por hombres jefes de familia. Lo anterior, se traduce en haber rebasado la meta programada, permitiendo empoderar a las mujeres a través de la adquisición de alguna solución habitacional. Por tratarse de subsidios ligados a micro financiamientos, es decir, financiamientos para autoproducción, ampliación y/o mejoramiento de vivienda, el porcentaje de mujeres que solicitan este tipo de subsidios, es mayor al de hombres.
- Asimismo, en la actividad relativa al indicador "Porcentaje de Entidades Ejecutoras supervisadas en el ejercicio fiscal en curso a través de auditoría muestral respecto del total de Entidades Ejecutoras que operaron el Programa durante el ejercicio fiscal inmediato anterior." La Comisión Nacional de Vivienda llevó a cabo la contratación de un tercero para realizar las auditorías muestrales a los expedientes en resguardo de las Entidades Ejecutoras del Programa. Derivado de lo anterior y toda vez que el contrato se cumplió en tiempo, se han concluido las auditorías correspondientes con la totalidad de entidades ejecutoras revisadas en términos de la normativa aplicable. De tal manera, se ha logrado rebasar la meta establecida, permitiendo tener un mayor control y supervisión de las Entidades Ejecutoras que operan el Programa de Subsidios. Es importante precisar que se rebasa la meta, toda vez que el número de Entidades Ejecutoras que operaron al final del ejercicio 2017, fue mayor a la meta registrada un trimestre antes del cierre del ejercicio fiscal 2017, fecha en la que se llevó a cabo el registro de la MIR 2018.
- Finalmente, en el indicador de actividad que se refiere a las Entidades Ejecutoras operando, se puede observar, que con el esquema de apoyo a la población no afiliada, la CONAVI ha impulsado la participación de un mayor número de Entidades Ejecutoras que ofrecen financiamientos a este sector de la población, a fin de diversificar la oferta para la población objetivo, incrementando considerablemente el número de Entidades Ejecutoras participantes en el proceso de otorgamiento de subsidios. Así, se rebasa la meta establecida en términos de la cobertura del Programa a través de la participación de las Entidades Ejecutoras, permitiendo una mayor atención a la población objetivo bajo las características de no afiliados.

Detalle de subsidios otorgados y beneficiarios

Modalidad	Monto de Subsidio Federal	Número de Beneficiarios	Número de Subsidios
Vivienda Nueva	3,624,115,350	62,534	62,534
Vivienda Usada	176,958,193	2,958	2,958
Autoproducción	1,412,556,224	19,908	19,908
Ampliación y/o Mejoramiento	424,363,687	19,036	19,094
Rentas ¹	56,892,288	5,132	49,739
Total general	5,694,885,742	109,568	154,233

¹ Para el caso del Programa de Rentas, un mismo beneficiario puede recibir hasta 12 subsidios al año, por lo tanto los subsidios de éste corresponden al número de rentas pagadas.





Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2018, se ejercieron 5 mil 694 millones 885 mil 742 pesos, a través del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, cubriendo el 100% del presupuesto modificado anual. Conforme a las modalidades previstas en las reglas de operación del Programa y a los 100,000 beneficiarios programados como meta modificada para el presente ejercicio fiscal, se logró atender a 109,568 beneficiarios del Programa al cierre del cuarto trimestre de 2018, que representan un 110% de la meta anual modificada y que a su vez se distribuyeron de la siguiente manera:

- En la modalidad adquisición de vivienda nueva se atendieron a 62,534 beneficiarios, por un total de 3 mil 624 millones 115 mil 350 pesos.
- En la modalidad adquisición de vivienda usada se atendieron a 2,958 beneficiarios, por un total de 176 millones 958 mil 193 pesos.
- En la modalidad de autoproducción de vivienda, se atendieron a 19,908 beneficiarios, por un total de 1 mil 412 millones 556 mil 224 pesos.
- En la modalidad de ampliación y/o mejoramiento de vivienda, se atendieron a 19,036 beneficiarios, que equivalen a 19,094 subsidios por un total de 424 millones 363 mil 687 pesos.
- En lo correspondiente a subsidios para el arrendamiento de vivienda, se otorgaron 49,739 subsidios, lo que representó la atención a 5,132 beneficiarios, por un total de 56 millones 892 mil 288 pesos.

Es importante aclarar que, derivado de los ajustes presupuestales en el Programa, la unidad responsable ha ajustado las metas comprometidas para el ejercicio fiscal reportado, toda vez que dichos ajustes impactan directamente en los números de apoyos a otorgar. Lo anterior, se observa reflejado en los sistemas dispuestos para el reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados, a partir del cuarto trimestre.

Por otro lado, el análisis focalizado de los subsidios señala que:

- a. En congruencia con la política de vivienda vigente para el período en cuestión, se ha incentivado que los subsidios para las viviendas nuevas y usadas, se encuentren ubicadas dentro de los perímetros de contención urbana U1, U2, y U3, de tal manera, que al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2018, el 92% de los subsidios destinados para adquisición de vivienda, es decir 60,032 acciones que se ubican dentro de dichos perímetros, otorgando mayores ventajas cualitativas a las viviendas adquiridas a través del Programa. En tanto que 4,846 subsidios (7.4% de las viviendas) se ubican en algún Perímetro Urbano Estratégico (PUE), con lo anterior, se busca propiciar un crecimiento urbano sustentable con accesos a servicios urbanos y empleos por parte de la población beneficiaria del Programa.





- b. Considerando el otorgamiento de subsidios por nivel de ingresos de los beneficiarios del Programa, se observa que el sector cuyos ingresos van hasta 2.8 el valor de la UMA, representan el 80% de los beneficiarios de subsidio otorgados por el programa, ya que dicho sector representa la mayor demanda potencial por parte del financiamiento otorgado por las entidades ejecutoras y cuyo ingreso lo convierte en población objetivo del Programa, buscando de esta manera atender y privilegiar a la población de bajos ingresos.
- c. Al cierre del cuarto trimestre de 2018, se observa que el Programa tiene presencia en 1,057 municipios del país, entre los que destacan los ubicados en la zona metropolitana de Monterrey, Guadalajara, Valle de México y municipios de la frontera norte como Tijuana y Mexicali en Baja California, Nogales y San Luis Río Colorado en Sonora, Ciudad Juárez en Chihuahua, Piedras Negras en Coahuila, así como Nuevo Laredo y Reynosa en Tamaulipas, mismos que también son de relevancia por su dinámica poblacional y económica.
- d. Por otro lado, es también de resaltar que al cierre del cuarto trimestre de 2018, el Programa tiene presencia en 31 municipios de Alta y Muy alta marginación, considerados como Zonas de Atención Prioritaria según la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 29 de noviembre de 2017, propiciado en gran medida por la diversificación en entidades ejecutoras que han encontrado oportunidad de atención en dichos municipios gracias al subsidio que otorga el Programa.

Principales acciones desarrolladas para alcanzar los objetivos

- Se busca privilegiar el otorgamiento del subsidio a las viviendas ubicadas dentro de los perímetros de contención urbana que son zonas destacadas por el acceso al empleo, servicios y equipamientos urbanos, así como a las viviendas ubicadas dentro de desarrollos certificados mismos que cuentan con todos los servicios y equipamientos requeridos para fomentar vivienda sustentable en los ámbitos social, económico y medioambiental. Adicional a lo anterior, las reglas de operación del Programa consideran la incorporación de dos categorías adicionales que permitirán a la población de menores recursos, acceder a una vivienda nueva con una mayor superficie y mayores atributos a través de un subsidio mayor para acceder a zonas que no registraban oferta de vivienda para la población objetivo del Programa.
- Con la finalidad de otorgar mayor calidad a la solución habitacional y certeza en la ejecución de la misma, además de estar inscritos en el Registro Único de Vivienda (RUV), los proyectos de las modalidades de mejoramiento y/o ampliación de vivienda y autoproducción contaron con asesoría técnica integral por un Organismo Ejecutor de Obra, aunado a que esta última debe contar con una verificación de obra externa de parte de una empresa especializada en la materia.





- Para el ejercicio 2018, la Junta de Gobierno de la CONAVI, autorizó el Proyecto Institucional "Vivienda social vertical intraurbana", mediante el cual se pretende incentivar la oferta de vivienda social en perímetros de contención U1 y U2, a través de un subsidio para beneficiarios con ingresos de hasta 5 UMAS, que busquen adquirir una vivienda en conjuntos habitacionales en los que al menos el 20% de las viviendas tenga un valor inferior a 158 UMAS, en cuyo caso podrá destinarse para beneficiarios de ingresos desde 2.8 UMAS.
- Como parte del impulso que se busca dar a las personas no afiliadas a un servicio de seguridad social, se incrementó el presupuesto destinado a la modalidad de autoproducción de vivienda, como resultado, durante el cuarto trimestre de 2018, el 25% del presupuesto se ejerció bajo dicha modalidad, siendo la mayor cifra en la historia del Programa, superando en 4% lo ejercido en el mismo período del año anterior.
- Se implementó el proyecto institucional "Subsidio incremental para la población de ingresos menores o iguales a 2.2 UMAS", por el cual se busca fortalecer el aprovechamiento del subsidio federal para la adquisición de vivienda nueva en beneficiarios con ingresos menores o iguales a 2.2 UMAS, de tal manera que puedan acceder a una vivienda de acuerdo a los valores actuales del mercado. Lo anterior a través de un subsidio adicional de 5 UMAS para la adquisición de vivienda, de mayor costo.
- A través del proyecto de Mejoramiento Integral Asistido operado con el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), se buscó apoyar a los usuarios de la Comisión Federal de Electricidad que apliquen bajo las Reglas de Operación del Programa, mediante un financiamiento con subsidio CONAVI para el mejoramiento estructural de la vivienda, más ecotecnias destinadas al ahorro de energía. A través de este proyecto, se han ejercido 2,061 subsidios por un monto de 30 millones 941 mil 451 pesos.

Mediante el Proyecto para el Fortalecimiento del Acceso a la Vivienda Social el cual se realiza con recursos del Préstamo No-8764 celebrado el 26 de octubre de 2017 entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por un monto de 100 millones de dólares a ejercerse durante un periodo de 4 años (2018-2021); cuyo objetivo es incrementar el acceso a las soluciones de vivienda asequibles para la población de bajos ingresos; reforzando la orientación de los apoyos federales a la adquisición de viviendas ubicadas dentro de los Perímetros de Contención Urbana; así como atender a la población de bajos recursos con necesidades de vivienda; mediante el otorgamiento de apoyos para la adquisición o autoproducción de una vivienda. Durante el ejercicio fiscal 2018 de los recursos de este proyecto se ejercieron 745 millones 580 mil 995 pesos para el otorgamiento de 6,371 acciones para la adquisición de vivienda ubicada en Perímetros de Contención Urbana U1 y U2; y 4,503 acciones para la autoproducción de una vivienda.





Derivado de las acciones implementadas durante el cuarto trimestre, el Programa presenta el siguiente avance respecto a las metas anualizadas:

Inversión y avances por Modalidad Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2018					
Nombre de la modalidad de inversión	Presupuesto Ejercido (pesos)	Unidad de Medida	Metas		
			Programadas en 2018	Alcanzadas	% de Avance
Total	5,694,885,742	Subsidio	100,000	109,568	110%
Adquisición de Vivienda Nueva	3,624,115,350	Subsidio	59,344	62,534	105%
Adquisición de Vivienda Usada	176,958,193	Subsidio	2,700	2,958	110%
Autoproducción de Vivienda	1,412,556,224	Subsidio	19,838	19,908	100%
Ampliación o Mejoramiento	424,363,687	Subsidio	13,203	19,036	144%
Otros ^{1/}	56,892,288	Subsidio	4,915	5,132	104%

^{1/} Programa de Rentas, en el cual se contabiliza el número de personas beneficiadas

Fuente: CONAVI con cifras al cierre del ejercicio 2018

4. Variaciones en el ejercicio presupuestal.

En 2018 el presupuesto pagado de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) fue de 6,245,672.5 miles de pesos, cifra inferior en un 10% con relación al presupuesto aprobado que fue de 6,936,833.0 este comportamiento se debió principalmente a un menor ejercicio presupuestario en el rubro de Subsidios (27.5%)

4.1 Gasto Corriente

El Gasto Corriente observó una variación de 20.7%, menor en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En Servicios Personales se registró un mayor gasto pagado de 20.7% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de ampliaciones por transferencia de claves presupuestarias por la aprobación de 12 plazas de carácter eventual por un total de 4,191.7 miles de pesos, así como a la ampliación por transferencia de claves presupuestarias para el otorgamiento de la gratificación de fin de año por 6,751.38 miles de pesos, así como por las ampliaciones líquidas autorizadas por la SHCP por 38.2 miles de pesos derivada de la actualización del monto de la prima de años de servicio; por 72.0 miles de pesos derivada del ajuste de la ayuda de despensa para servidores públicos; y 1,372.6 miles de pesos por ajuste del tabulador de sueldos y salarios de los servidores públicos.

En el rubro de Gasto de Operación se registró un presupuesto pagado mayor en 886.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos de transferencia entre claves presupuestarias, movimientos realizados en los siguientes capítulos de gasto:





- En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado mayor en 115.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a los movimientos presupuestarios para dotar de recursos a partidas que de origen presentaban déficit presupuestario como son materiales y artículos de oficina, material de limpieza y alimentos para el personal de la CONAVI y que se incrementaron derivado de la desagregación de gastos indirectos de operación del programa S177 con fundamento en el numeral 21 del manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio fiscal 2018.
- El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue superior en 898.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las adecuaciones externas realizadas con el fin de cubrir el déficit presupuestario de diversas partidas del capítulo 3000 mediante la desagregación de gastos indirectos de operación del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales (S177) con fundamento en el numeral 21 del manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio fiscal 2018. Así como las transferencias de recursos del programa de subsidios para capítulo 3000 derivado de la continuidad del servicio de la asistencia técnica para la reconstrucción de viviendas con daño total en los municipios de Chipas y Oaxaca derivado de los sismos ocurridos en el mes de septiembre de 2017 por un total de 156,999.2 miles de pesos, de igual manera a trasferencias del programa de subsidios para subsanar las presiones del gasto de operación por un total de 90,000.00 miles de pesos.
- En **Subsidios** se registró un gasto pagado menor en 27.5% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a una reducción líquida aplicada por la SHCP por medidas de ajuste de las finanzas públicas federales mediante adecuación externa por 660,000.0 miles de pesos; así como a las reducciones por transferencia entre dependencias y entidades aplicadas por la SEDATU por un total neto de 25,847.9 miles de pesos en apoyo a cubrir el déficit de la coordinadora de sector. Asimismo, a la reducción mediante transferencias entre capítulos de gasto derivadas de la continuidad del servicio de la asistencia técnica para la reconstrucción de viviendas con daño total en los municipios de Chipas y Oaxaca por los sismos ocurridos en el mes de septiembre de 2017 por un total de 156,999.2 miles de pesos, de igual manera a trasferencias para subsanar las presiones del gasto de operación por un total de 90,000.00 miles de pesos; así como al cambio de fuente de financiamiento de subsidios por 745,794.45 miles de pesos de gasto corriente a gasto de capital.
- En **Otros de Corriente** se registró un presupuesto pagado mayor en 61.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos de transferencia entre claves presupuestarias para cubrir los compromisos adquirido por concepto de gasto 3900.
- Pensiones y Jubilaciones: No se presupuestaron recursos.



- Gasto de Inversión: En Gasto de Inversión no se asignaron recursos en el presupuesto, en Inversión Física no se asignaron recursos en el presupuesto, en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no se asignaron recursos en el presupuesto, en Inversión Pública, no se presupuestaron recursos y en Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.
- Sin embargo, derivado del cambio de fuente de financiamiento por 745,794.45 miles de pesos de gasto corriente a gasto de capital del programa de subsidios, se refleja en el flujo de efectivo de la cuenta pública en el apartado de Gasto de Inversión el monto como subsidios.

4.2 Adecuaciones Presupuestarias que afectaron el Presupuesto a nivel de Flujo (cifras en pesos)

A continuación, se presentan las adecuaciones presupuestarias más significativas que afectaron el presupuesto de la CONAVI a nivel de flujo presupuestario.

Servicios personales

- Reducciones líquidas:

2018-15-QCW-3235	\$245,190.07
2018-15-QCW-3236	\$166,023.57
2018-15-QCW-3237	\$83,592.15
2018-15-QCW-3259	\$885.40

Derivadas de la aplicación de las medidas de cierre del ejercicio presupuestario 2018

- Ampliaciones líquidas y por transferencia de claves presupuestarias.

2018-15-QCW-1325	2,095,847.39	Personal Eventual 1er Semestre
2018-15-QCW-1619	20,046.81	Ajuste de sueldos
2018-15-QCW-1620	4,021.42	Ajuste de sueldos
2018-15-QCW-1621	10,053.57	Ajuste de sueldos
2018-15-QCW-1622	6,384.04	Ajuste de sueldos
2018-15-QCW-1623	6,534.82	Ajuste de sueldos
2018-15-QCW-1624	1,281,279.91	Ajuste de sueldos
2018-15-QCW-1625	1,969.65	Ajuste de sueldos
2018-15-QCW-1626	395.12	Ajuste de sueldos
2018-15-QCW-1627	987.69	Ajuste de sueldos
2018-15-QCW-1628	627.23	Ajuste de sueldos
2018-15-QCW-1629	642.07	Ajuste de sueldos
2018-15-QCW-1630	39,645.03	Ajuste de sueldos
2018-15-QCW-2297	38,160.00	Prima quinquenal
2018-15-QCW-2298	72,000.00	Despensa
2018-15-QCW-2300	2,095,847.39	Personal Eventual 2do Semestre
2018-15-QCW-2818	6,751,377.00	Aguinaldo





Materiales y Suministros

- Reducciones líquidas

2018-15-410-2784	61,529.93 Reducción Aplicada por la SHCP Control Presupuestario
2018-15-QCW-3215	484.35 Medidas de cierre del ejercicio presupuestario 2018
2018-15-QCW-3216	68,984.31 Medidas de cierre del ejercicio presupuestario 2018
2018-15-QCW-3217	29,363.71 Medidas de cierre del ejercicio presupuestario 2018

Servicios generales

- Reducciones líquidas.

2018-15-410-1535	0.02 Reducción Aplicada por la SHCP Control Presupuestario
2018-15-410-2784	74,637.76 Reducción Aplicada por la SHCP Control Presupuestario
2018-15-QCW-3039	562,500.00 Medidas de cierre del ejercicio presupuestario 2018
2018-15-QCW-3215	240,462.86 Medidas de cierre del ejercicio presupuestario 2018
2018-15-QCW-3216	120,433.02 Medidas de cierre del ejercicio presupuestario 2018
2018-15-QCW-3217	1,077,818.09 Medidas de cierre del ejercicio presupuestario 2018
2018-15-QCW-3238	183,943.69 Medidas de cierre del ejercicio presupuestario 2018
2018-15-QCW-3239	226,136.24 Medidas de cierre del ejercicio presupuestario 2018
2018-15-QCW-3252	10,905.34 Medidas de cierre del ejercicio presupuestario 2018

- Ampliaciones líquidas y por transferencia de claves presupuestarias.

2018-15-QCW-1095	2,024,843.04 Desagregación de Gastos Indirectos
2018-15-QCW-1675	8,630,400.00 Desagregación de Gastos Indirectos
2018-15-QCW-1678	2,031,987.20 Desagregación de Gastos Indirectos
2018-15-QCW-1681	30,000,000.00 Presiones de gasto de operación
2018-15-QCW-1695	30,000,000.00 Desagregación de Gastos Indirectos
2018-15-QCW-1708	2,105,400.00 Desagregación de Gastos Indirectos
2018-15-QCW-1729	1,983,600.00 Desagregación de Gastos Indirectos
2018-15-QCW-196	1,821,200.00 Desagregación de Gastos Indirectos
2018-15-QCW-202	5,753,600.00 Desagregación de Gastos Indirectos
2018-15-QCW-204	20,330,526.33 Desagregación de Gastos Indirectos
2018-15-QCW-223	107,000,000.00 Asistencia técnica por los sismos
2018-15-QCW-2390	49,999,200.00 Asistencia técnica por los sismos
2018-15-QCW-2391	19,200,000.00 Desagregación de Gastos Indirectos
2018-15-QCW-325	60,991,578.99 Desagregación de Gastos Indirectos
2018-15-QCW-359	5,281,862.80 Desagregación de Gastos Indirectos
2018-15-QCW-62	562,500.00 Apertura del Fondo Rotatorio
2018-15-QCW-866	11,566,602.99 Desagregación de Gastos Indirectos
2018-15-QCW-963	3,818,425.32 Desagregación de Gastos Indirectos
2018-15-QCW-967	30,000,000.00 Presiones de gasto de operación
2018-15-QCW-970	11,880,000.00 Desagregación de Gastos Indirectos
2018-15-QCW-981	30,000,000.00 Presiones de gasto de operación





Subsidios del programa S177

- Reducciones líquidas y por transferencia de claves presupuestarias.

2018-15-410-1535	14,300.80 Reducción Aplicada por la SHCP Control Presupuestario
2018-15-410-2099	660,000,000.00 Reducción Aplicada por la SHCP por Ajuste de Finanzas Publicas Federales
2018-15-410-2784	50,484.80 Reducción aplicada por la SHCP Control Presupuestario
2018-15-410-3209	25,847,985.66 Reducción aplicada por la SEDATU
2018-15-QCW-1182	745,794,449.18 Cambio de fuente de financiamiento de Subsidios
2018-15-QCW-1681	30,000,000.00 Apoyo para la presión de gasto
2018-15-QCW-223	107,000,000.00 Asistencia técnica para los sismos
2018-15-QCW-2390	49,999,200.00 Asistencia técnica para los sismos
2018-15-QCW-967	30,000,000.00 Apoyo para la presión de gasto
2018-15-QCW-981	30,000,000.00 Apoyo para la presión de gasto
2018-15-QCW-3215	3,293,833.05 Medidas de cierre del ejercicio presupuestario 2018
2018-15-QCW-3239	76,854.22 Medidas de cierre del ejercicio presupuestario 2018

5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

Con fundamento en el artículo 14 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018; al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el 10 de diciembre de 2012; los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal publicados en el D.O.F. el 30 de enero de 2013 y a los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicados en el D.O.F el 22 de febrero de 2016:

- Reducción de gasto administrativo.

No se llevó a cabo reducción del gasto administrativo

- Reducción de gasto de operación.

En relación al numeral 11 de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, referentes a la reducción de recursos indirectos de los programas sujetos a reglas de operación; se informa que son únicamente aplicables para el ejercicio fiscal 2013, como se estipula en el contenido de los lineamientos en mención y es únicamente la SHCP a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario quien emitirá disposiciones adicionales para su cumplimiento, misma que no se pronunció al respecto.





6. Sistema Integral de Información.

Con el fin de que las cifras que se presentan el SII sean congruentes a las reportadas con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y de conformidad a lo establecido en el artículo 108 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que con fecha 15 de marzo de 2019, se envió a través del portal la información del cierre del ejercicio 2018, cifras que se reportan en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2018.

7. Tesorería de la Federación.

Durante el ejercicio 2018, se reintegraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE) recursos por un monto de 27,991.7 miles de pesos, cifra que fue considerada dentro de los registros reportados en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el ejercicio fiscal 2018, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 54 tercer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Enteros efectuados a TESOFE

RAMO UNIDAD	FOLIO	FECHA DE APLICACION	DESC CAUSA REINTEGRO	OBSERVACIONES OTROS	APID	OGTO	IMPORTE_SEC_REINT (pesos)
15 - QCW	1	02/02/2018	Otros	REINTEGRO POR VARIACIÓN DE TIPO DE CAMBIO	P	33104	65,073.28
15 - QCW	1	29/01/2018	Reintegro en Efectivo Automatico		P	33104	661,200.00
15 - QCW	2	20/03/2018	Otros	REINTEGRO POR DUPLICIDAD DE PAGO	P	33901	46,926.72
15 - QCW	2	18/09/2018	Reintegro en Efectivo Automatico		S	33901	159,342.24
15 - QCW	2	20/03/2018	Otros	REINTEGRO POR DUPLICIDAD DE PAGO	S	33901	2,829,873.28
15 - QCW	3	07/05/2018	Otros	REINTEGRO PARA PAGO A TRAVES DE CLCS ASIST TECNICA	P	33901	16,780,616.28
15 - QCW	4	14/08/2018	Otros	Devolución de pago de aportaciones patronales.	M	12201	180.00
15 - QCW	5	13/09/2018	Otros	Devolución de extrabajadora por días pagados de más.	M	11301	6,448.11





15 - QCW	6	31/10/2018	Otros	DEVOLUCIONES DE ASISTENCIA TECNICA	P	33901	5,266,000.00
15 - QCW	7	15/11/2018	Otros	FONDO ROTATRIO	P	39910	406,731.25
15 - QCW	8	20/11/2018	Otros	RECURSO NO EJERCIDO DE PRESTAMO N. 8764-MX	S	43101	213,453.78
15 - QCW	9	26/11/2018	Otros	DEVOLUCIONES ASISTENCIA TECNICA SISMOS	P	33901	1,284,800.00
15 - QCW	10	27/11/2018	Otros	RECUPERACION DEL FR	P	39910	155,768.75
15 - QCW	11	28/11/2018	Otros	RECUPERACION DE FR	M	26103	6,110.19
15 - QCW	11	28/11/2018	Otros	RECUPERACION DE FR	S	26103	10,905.34
15 - QCW	12	28/11/2018	Otros	RECUPERACION FR	M	26103	16,548.32
15 - QCW	12	28/11/2018	Otros	RECUPERACION FR	P	34801	467.21
15 - QCW	13	28/11/2018	Otros	RECUPERACION DE VIATICOS ANTICIPADOS	P	37602	3,721.89
15 - QCW	14	28/11/2018	Otros	RECUPERACION DE VIATICOS	P	37504	731.00
15 - QCW	15	09/01/2019	Otros	DEVOLUCIONES DE SUBSIDIOS	S	43101	76,854.22

27,991,751.86

8. Principales políticas para el registro presupuestal

El registro del presupuesto original, modificado y ejercido, se llevó a cabo a través del Sistema de Presupuesto y Contabilidad (SICOP) de la CONAVI, así como a través del Módulo de Adecuación Presupuestarias MAP esto con base a lo establecido en las normas y lineamientos emitidos por la SHCP, a través de la Tesorería de la Federación, la Unidad de Contabilidad Gubernamental y la Unidad de Política y Control Presupuestal. Por lo anterior, las cifras del cierre del ejercicio, fueron tomadas con base a las conciliaciones que se manejan en el sistema de la SHCP denominado Portal de Aplicativos de la SHCP (PASH), en el Módulo CONEP (Conciliación del Ejercicio Presupuestario) las cifras que se determinaron en dichas conciliaciones son reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2018. Lo que permitió la elaboración de los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal de gasto.

9. Fondo Rotatorio

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, 6, 46 y 51 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3, 8A, 81, 82 y 86 de su Reglamento y 96 del Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación, la SHCP autorizó a la CONAVI, mediante adecuación presupuestaria, un Fondo Rotatorio (FR) por un monto de 562.5 miles de pesos, a fin de contar con los recursos necesarios para cubrir el pago de gastos menores de la Comisión en los conceptos y partidas de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", cantidad que fue depositada a la cuenta productiva de la CONAVI el día 31 de enero de 2018, mediante Cuenta por Liquidar Certificada No. 82





10. Notas Finales

Es importante hacer mención de la diferencia entre el presupuesto modificado y el ejercido de los formatos generados a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP), denominados Estado Analítico de Ingresos, Egresos e Ingresos de Flujo de Efectivo y Analítico de Claves de Entidades Paraestatales, los cuales reflejan un ejercido y modificado de \$ 6,245,672,469.00 contra el reportado en los formatos presupuestales, contables y financieros para la presente auditoria externa, y que presentan un ejercido por \$6,245,672,469.02; monto ejercido real, cuya variación obedece a que los formatos generados a través del SICP, son integrados por la SHCP con base en el reporte MAPE (Modulo de Adecuaciones Presupuestales de Entidades), el cual se integra sin decimales a nivel de partida y mes calendario, por lo que la variación de menos 02 unidades de centavo, es resultado del redondeo automático de los sistemas integradores de la SHCP.

Finalmente, esta Comisión Nacional de Vivienda no tuvo ADEFAS para el ejercicio fiscal 2018.

Lic. Gabriel Jiménez Sanchez
Subdirector de Programación y Presupuesto

